NUMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA V[illegible]NGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO [illegible] PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2280 — Buenos A[illegible]nes 18 y Martes 19 de Agosto de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675.- U.T.3815 y 3570, Av.

El socialismo y la vida

Pueden los hombres inventar hipótesis, teorías, sistemas, religiones y formas de gobierno; pueden vanagloriarse de sus riquezas, saber y poder, pueden repudiar lo que ayer adoraban, condenar y excomulgar lo que antaño idolatraban; pueden caer al abismo de la decadencia y la corrupción, entregarse a espantosas orgías del cuerpo y del intelecto, mutilarse horriblemente en aras de tenebrosas y ocultas potencias, pueden ser modelos de virtud, de pureza, de fuerza física y moral, pueden los hombres mudar de opiniones y de doctrinas, como de colores cambia el clásico camaleón de la leyenda: la vida es siempre la vida, independiente y por encima de la voluntad humana; y, como la gravedad, el calor, la luz y el sonido, sigue el curso universal de [illegible]sibles e inmutables leyes, perdiéndose en las ignotas lejanías del espacio y el tiempo, formando un todo con la inmensidad y la eternidad.

La teoría más universal y de carácter menos mutable es la que concibe la vida como una e indivisible; y su paulatino y gradual desarrollo, el pasaje de sus formas simples a otras más complejas, la diferenciación de lo homogéneo a lo heterogéneo es lo que constituye las múltiples faces de su progreso.

Es la teoría de la evolución el concepto más fecundo y universal que haya formulado la mente humana. Es la moderna brújula de las ciencias fisiconaturales, como de las económico-sociales. Es la estrella polar que guiará a los hombres hacia un risueño y feliz porvenir.

Si de la cumbre de la historia se contempla a la viviente legión de los humanos en su marcha regular por la vía accidentada y escabrosa de la vida; si desde el bosque y la caverna se sigue al hombre hasta el tugurio y el palacio; si desde la caza y la pesca se llega hasta las modernas industrias y artes; si se contempla en su conjunto a la especie humana que á su poder sujetó los elementos de la naturaleza: el fuego, el agua, el aire y la tierra, se llega a una profunda e indestructible convicción: el triunfo de la vida y su concepto teórico: la evolución.

Desaparecieron Atenas, Cartago y Roma. Yace en profundo olvido la antigua civilización de los caldeos, egipcios y fenicios. El océano tragó a la misteriosa Atlántida. El Vesubio sepultó a Pompeya y Herculano. Terremotos, ciclones y tempestades arrasaron a pueblos y ciudades. Pestes y enfermedades diezmaron a la humanidad. Guerras y revoluciones aniquilaron a la flor de los hombres. Y doquiera la destrucción y la muerte lucha con la vida, ésta triunfa. Jamás el hombre fué más fuerte y poderoso que en el momento histórico actual.

Pudieron las religiones detener, por un momento, el desarrollo de la vida: pudieron sus ministros inculcar, transitoriamente, en la mente humana la glorificación de la muerte Nirvana, empero, jamás triunfó. Y la religión de la muerte cede al empuje formidable de la religión de la vida.

La misma muerte no es más que una faz de la vida. Cierra su ciclo, interrumpiéndola por un instante para empezar de nuevo. Sobre la tumba crecen bellas y fragantes flores. Es el verdadero concepto de la inmortalidad. La vida llena el universo. En el aire, en el agua, en la superficie de la tierra y en su profundidad ella pulula exuberante. Árboles y pájaros, hombres y peces, insectos y animales se multiplican al infinito, afirmando su eterna e indestructible existencia.

Pueden aún las religiones, las castas, los privilegios obstaculizar la marcha triunfante de la vida, inmolándola en el altar de sus egoísmos. Las hecatombes humanas son todavía colosales. La vida es aún frágil juguete de torpes y malvados apetitos. Su despilfarro parece ser hoy ley soberana. Pero son las últimas faces de la lucha. Es el genio del Mal que libra la definitiva batalla con el genio del Bien. Y la duda no es posible. El triunfo es siempre de la vida.

Los que luchan por el bienestar del pueblo, antes que en escuelas económicas, filosóficas y sociales, han de inspirarse en la escuela de la vida. Un cuadro de miseria sugiere más sentimientos e ideas que el conocimiento de la teoría del valor. [illegible] supremacía del hecho sobre la teoría, de la realidad sobre la ficción. La acción fué anterior al pensamiento. Y la vida es movimiento y acción. Los seres vivos se [illegible] y accionan antes de que ra[illegible] [illegible]sen. Por eso el pen[illegible] [illegible] causa, es efecto [illegible] Y las teorías son ape[illegible] [illegible] de la realidad.

Es la biología, ciencia de la vida, la fuente pura de la sana doctrina. Por eso el concepto biológico del socialismo es inmensamente superior al viejo concepto económico. El hambre y el amor, la conservación del individuo y de la especie, son anteriores y superiores a las instituciones económicas y políticas de las colectividades humanas.

Que la lucha cotidiana se entable en tal o cual terreno; que en un momento dado sea más o menos áspera; que los grupos sociales combatan más o menos lealmente y con tal o cual arma; que a veces sea necesario el sacrificio de muchas vidas para obtener una insignificante reforma: todo eso no autoriza a generalizar ni a formular teorías. Son simples incidentes de la lucha, meros detalles del conjunto.

Se esquematizan los hechos para su mejor comprensión y para la mayor eficacia de la lucha. Pero bueno es a veces mostrar el todo; contemplar y comprender el vasto conjunto.

El socialismo, inspirado en la vida, es la doctrina más amplia y universal que registra la historia. En su seno caben muchas hipótesis, teorías, escuelas, etc. No por eso es menos científico ni verdadero. Y los hombres que en sus filas se alistan, luchan por y para la vida.

El socialismo es un eslabón en la infinita cadena del progreso.

La vida no se sujeta a fórmulas matemáticas. Es un océano cuyas olas bañan continentes. La ciencia es su instrumento. Mejorar la vida, intensificarla, glorificarla, ennoblecerla, es el objetivo principal y fundamental del socialismo.

Y concluiremos con las profundas palabras de Goethe, el más grande pensador y poeta de los siglos pasados:

La ciencia es árida: en vano
con su sombra nos convida;
pero el árbol de la vida
siempre está verde y lozano.

Enrique DICKMANN.

REDACCION

Después del Congreso provincial

Terminadas las tareas del congreso celebrado por los socialistas de la provincia de Buenos Aires, debemos constatar su éxito y puntualizar su significado para el progreso político del más importante estado de la república.

Los Centros que hace apenas dos años y medio concurrieron con sus delegados a echar las bases de la Federación Socialista, no fueron más que 8: los que hoy han tomado parte en el congreso de Lomas han sido 34. Con los Centros adheridos que por carecer de la antigüedad necesaria no han enviado delegados al congreso, y con los que están a punto de organizarse en distintas localidades, más del 50 por ciento de los partidos de la provincia, y entre éstos los de mayor importancia, contarán ya con focos de propaganda y de acción socialistas.

Calculemos la extensión que tomará el movimiento con la actividad de esos núcleos diseminados por la vasta campaña en que se agita una numerosa población laboriosa y sufriente.

A intensificar ese movimiento, dándole el impulso que importa la homogeneidad de espíritu y la unidad de acción, contribuirá grandemente el congreso provincial.

Su obra será fecunda, por lo mismo que se ha inspirado en el más riguroso espíritu práctico.

El voto que acuerda la concurrencia del Partido a las elecciones de gobernador y vice de la provincia, es del más vasto alcance. Toda ocasión es buena para llamar al pueblo laborioso a sostener su propia causa. Interesa quitar pretextos a la felonía de los caudillos, que por todos los medios sonsacan el voto a los ciudadanos, y ofrecer siempre a la acción de éstos un objeto claro y positivo.

Esto último se consigue, sobre todo, con el programa adoptado por el congreso como base esencial de toda plataforma para las elecciones provinciales o de las comunas.

Ese programa, que debe hacerse conocer de todo el pueblo de la provincia, dándole la difusión merecida, abarca las más fundamentales cuestiones que afectan al bienestar de los ciudadanos y al progreso de la provincia misma.

La protección a los trabajadores del campo y de los centros urbanos ha sido tenida en cuenta en primer lugar. Se pide para estos últimos, cuando son ocupados por cuenta de la provincia o de los municipios, o por empresarios que trabajan para una u otros, una jornada y un salario normales; para los primeros, que viven en ranchos inmundos, y durante el tiempo de la cosecha duermen al raso en el mismo territorio en que [illegible] es fines de los criadores son esmeradamente cuidados, se reclama un alojamiento higiénico, y la prohibición de pagarles con vales que generalmente están obligados a descontar en las casas de negocio que dependen de los mismos patrones o que dividen con éstos los frutos de una sórdida explotación. La represión del juego y la alta patente para los despachos de bebidas que infestan la campaña suprimirán dos causas de degeneración, de ruina física y moral para los trabajadores.

Los productores libres, los chacareros esquilmados por los elevados arrendamientos y los impuestos extorsivos, merecen igualmente la atención del Partido Socialista. En favor de ellos se reclama: una legislación que les garantice contra el espíritu de rapiña de los propietarios; la seguridad de la posesión de los instrumentos de trabajo, que deben ser inembargables; la supresión de los impuestos y patentes que gravan la producción en general, medida cuyos beneficios deben alcanzar a todos los ramos del comercio y de la industria y a las profesiones útiles.

El interés común aconseja que se exima de impuestos a la edificación donde tanto se necesita. El fisco no debe completar la obra de los especuladores y de los latifundistas, que no tienen interés en que la provincia se pueble, bastándoles que la tierra suba de precio.

Todos los intereses sanos encuentran defensa y apoyo en el Partido Socialista. Sólo el privilegio tendrá poco que agradecernos. Los socialistas de la provincia piden un impuesto progresivo sobre la renta del suelo, el impuesto ideal, justiciero, que debe substituir a todas las cargas que pesan sobre el trabajo y a todas las gabelas que encarecen la vida.

Con aspiraciones tan concretas y tan levantadas, el Partido Socialista está llamado a un hermoso porvenir en la provincia de Buenos Aires, donde la industria madre, la agricultura, hará florecer pronto una democracia proletaria fuerte y llena de bríos en la acción por la reforma social.

LOS SÚBDITOS DEL VATICANO

Existe en la Argentina, como en muchos otros países, una secta internacional por excelencia, secta compuesta por arzobispos, obispos, curas, frailes, monjes y demás pinches que sirven a la iglesia católica, apostólica y romana.

Esta secta peligrosa, que en la Argentina es pagada con los dineros del pueblo y cuyo único y supremo jefe es un italiano que reside en Roma; que por encima de las banderas nacionales enarbola la bandera del Vaticano; que no reconoce más ley que la canónica y de origen divino; que abomina de la democracia, del sufragio universal y de la soberanía del pueblo: esta secta de la internacional negra, que inspira y guía a los reaccionarios y conservadores de todos los países, vocifera y clama diariamente contra el antipatriotismo e internacionalismo de los socialistas argentinos.

Los eunucos de esta secta peligrosa y disolvente, en su absoluta indigencia mental, rumian el gastado estribillo sin darse cuenta siquiera que va dirigido contra ella misma.

El catolicismo, teórica y prácticamente, no reconoce patria. La iglesia católica es el vínculo espiritual de todos los pueblos. La cruz es el símbolo internacional por excelencia. Los cristianos de todos los países son "hermanos en Cristo". ¿Cómo pueden, pues, acusarnos de "antipatriotismo" estos típicos antipatriotas de la internacional negra?

Lo más grave del asunto es que estos súbditos del Vaticano son, al mismo tiempo, funcionarios públicos argentinos que hacen una sistemática propaganda política contra el Partido Socialista.

A los empleados públicos les está vedado intervenir en la lucha política. Es un delito previsto y penado por la ley electoral. ¿Por qué el ministerio publico no acusa al clero argentino por la violación de esa ley?

El trabajo en los talleres gráficos del ministerio de agricultura

Gestión feliz del diputado Repetto

El doctor Repetto conversó ayer con el ministro de agricultura a propósito de las condiciones en que trabajan los obreros de los talleres gráficos de ese departamento, de las que informamos a nuestros lectores en un número anterior.

Nuestro diputado señaló el peligro que representa el trabajo en el sótano del Bon Marché, falto de aire y de luz y expuesto a las terribles consecuencias de un siniestro, consecuencias que serían tanto más graves cuanto que sobre los mismos talleres está instalada una juguetería que sirve a la vez de entrada a los obreros y de paso a la escalerilla de madera que comunica al subsuelo.

El diputado Repetto propuso al doctor Mujica, como medidas provisorias, la instalación de aspiradores eléctricos para renovar el aire y la construcción de una escalera incombustible, de cemento armado. Abogó también por el pago puntual de los salarios de aquéllos, que habitualmente son entregados con retraso.

La gestión del representante socialista encontró una buena acogida en el ministro, que prometió poner remedio a la situación adoptando las medidas que dejamos señaladas.

Los seguros sociales

SU RESULTADO EN ALEMANIA DURANTE 1911

El "Reichsarbeitsblatt" publica los resultados generales de los seguros obreros en Alemania en 1911 y en el período 1885-1911.

En 1911 se indemnizaron más de seis millones de casos de enfermedad por 123 millones de jornadas; más de un millón de infortunados; más de un millón de inválidos. Se pagaron 28.747 rentas a enfermos; 109.929 pensiones a la vejez, etc. De 1885 a 1911 los casos de enfermedad subsidiados fueron cerca de 99 millones; los infortunios, 2 1|2 millones; las rentas de inválidos concedidas, 1.98 millones; las rentas de enfermedad, 127.234; las pensiones, 504.582.

Por lo que respecta a los resultados financieros, las entradas y los gastos ordinarios en 1911 y en el período 1885-1911 fueron los siguientes:

	ENTRADAS 1911	ENTRADAS 1885|911	SALIDAS 1911	SALIDAS 1885|911
	(En millones de marcos)			
Todos los seguros juntos	997.9	12 640 2	849 6	9.936 2
Seguros enf'dad	446 8	5 417.1	420.8	5 037.9
Seguros infortun	227 7	2.942.2	202 6	2 376.7
Seguros invalidez (desde 1891)	323 4	4 280.9	226 2	2.521.6

Entre las entradas para todos los seguros en conjunto figuran:

	1911	1885-1911
	(Millones marcos)	
Contribución de patrones	441.6	5.687.5
Id id de los obreros . .	393.3	5.029.7
Id id del imperio	53.3	693.0
Intereses y otras entrad	109.7	1.229.9

La contribución de los patrones y de los obreros en los tres seguros, durante el período 1885-1911, ha sido la siguiente:

	Patrones	Obreros
	(Millones marcos)	
Seguros por enfermedad	1.621.0	3.554.9
Id id infortunios	2.531.8	——
Id id invalidez (desde 1891)	1.474.7	1.474.7

El estado ha contribuído a los seguros por invalidez, desde 1891 a 1911, con 693 millones de marcos.

Los gastos de los seguros obreros en 1911 comprenden 767.5 millones por indemnizaciones y 75 millones para administración; en el período 1885-1911, por indemnización, 9.160.5 millones de marcos, y por administración, 916 millones. Las indemnizaciones se distribuyen en los tres seguros, en 1911, y en 1885-1911, como sigue:

	INDEMNIZACIONES 1911	INDEMNIZACIONES 1885-1911
	(Millones marcos)	
Seguros por enfermedad	397.0	4.748.8
Id id infortunio	166.6	2.139.3
Id id invalidez	203.9	2.272.3

El capital total de las instituciones de seguros alcanzaba en 1911 a 2660 millones de marcos, de los cuales 235 millones para los seguros contra las enfermedades; 565 1|2 millones para los infortunios y 1759 millones para los seguros contra la invalidez.

A los centros socialistas de la capital

Se recuerda a los Centros y afiliados de la capital, que esta noche deben estar fijados los carteles anunciadores del mitin que se efectuará el jueves.

Los Centros de las secciones 1a., 5a., 7a., 8a., 10a. y 11a., 12a. y 13a., 14a. y 20a., 15a. y 16a. deben retirar los que les corresponden en el local de esta secretaría, hoy a cualquier hora.—Antonio de Tomaso, secretario general.

El trabajo en los ingenios, yerbales y obrajes

Próxima gira del diputado Bravo

Como se anuncia que el P. E. no prorrogará las sesiones del congreso y sólo convocará a extraordinarias para tratar el presupuesto y otros asuntos, las cámaras gozarán de vacaciones en los meses de octubre y noviembre. Aprovechando este tiempo, el diputado Bravo iniciará una vasta e interesante gira que comprenderá el norte de Santa Fe, Misiones, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Tucumán y acaso otras provincias, a fin de estudiar las condiciones de vida y trabajo en los yerbales, en los obrajes y en los ingenios de azúcar, y preparar los elementos necesarios para proyectar una legislación especial sobre esas explotaciones.

DESDE LA BARRA

Comentábamos en el número del domingo la mala práctica de rendir homenajes holgando, y un nuevo caso se produce ayer en la cámara de diputados. La frecuencia con que se repiten por las razones que señalábamos en nuestro suelto anterior, el poco tiempo que normalmente dedica el congreso a los asuntos que tiene a estudio y la anarquía que suele reinar en los debates por virtud de las sucesivas preferencias que se formulan y se acuerdan, hacen que la labor parlamentaria sea inapreciable por sus escasos resultados. Numerosas órdenes del día esperan solución, las leyes impositivas están a punto de ser despachadas y aun nos encontramos — fuera de algunas interpelaciones necesarias — ante la amenaza de un "debate político" — expresión que quiere indicar el zarandeo de pequeños pleitos locales. Será necesario, pues, reaccionar definitivamente contra esta fúnebre huelga parlamentaria, estableciendo algún artículo en el reglamento que sea norma fija para los homenajes.

Entretanto, aconsejamos a los legisladores el cuidado de su salud. Es necesario que no mueran... por ahora.

* * *

Ayer se reunió el grupo parlamentario socialista para tratar diversos asuntos de los sometidos a la consideración de las cámaras. En la misma reunión fué designado secretario del grupo el diputado Mario Bravo, a quien se deberá dirigir, en adelante, toda correspondencia que se relacione con la actuación de la representación socialista.

* * *

En la próxima sesión que celebre la cámara, el diputado Justo presentará el siguiente proyecto:

"Art. 1o. — Rebájase el derecho de importación sobre los azúcares de procedencias extranjeras a $ 0.07 el kilogramo de azúcar refinada, o de 96 grados de polarización, y a $ 0 05 oro el kilogramo de azúcar sin refinar o de menos de 96 grados de polarización.

Art. 2o. — Derógianse la ley 8877 y todas las disposiciones sobre azúcares anteriores a la presente ley."

* * *

El diputado Mario Bravo, con motivo del aniversario de la muerte de Juan Bautista Alberdi, presentará el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. — La calle que en la capital de la república es designada con el nombre de "Cangallo", llevará desde el día 29 del corriente mes de agosto el de "Juan Bautista Alberdi".

Artículo 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo."

* * *

El senado deberá considerar hoy el proyecto de jubilaciones ferroviarias.

Es posible que antes se haga moción para tratar el censo.

DEPÓSITOS BANCARIOS

SU MONTO

A continuación damos las cifras de los depósitos de seis de los principales bancos. Los totales señalan una diminución de 14 millones de pesos papel sobre la existencia del mes anterior.

He aquí los depósitos:

Nación Argentina, 547.000.000; Español y Río de la Plata, 200.000.000; Londres y Río de la Plata, 150.000.000; Provincia, 135.000.000; Italia y Río de la Plata, 95.000 000, y Francés del Río de la Plata, 70 000.000 de pesos moneda nacional, sin tomar en cuenta sus encajes a oro, que suman 25.000.000 de pesos oro, entre esas mismas instituciones.

LA PESADILLA MILITARISTA

Lo que cuestan los armamentos de tierra y mar a las grandes potencias

Alemania y Francia han aprobado las nuevas leyes militares que sacarán al trabajo nuevos millares de brazos y nuevos millones de francos para armamentos. El último número de la revista "Nauticus" contiene datos interesantes sobre la marina de guerra. En ese artículo, su autor se dedica a examinar los gastos navales de los diversos países.

Durante los últimos diez años, los gastos hechos por las grandes potencias para el aumento de sus marinas, calculados en marcos (56 centavos papel argentino), han sido los siguientes:

	1904	1913
Inglaterra. . .	751.937.000	944.710.000
E. Unidos. .	496.631.000	594.719.000
Rusia. . . .	243 902.000	497.613.000
Alemania. . .	206.555 000	467.364.000
Francia. . .	234.371.000	412.254.000
Italia. . . .	106.790.000	205.389.000
Japón. . . .	43.288.000	202.853.000
Austria. . .	42.730.000	155.259.000

Inglaterra es el país que más gasta para su flota, mientras que Alemania, su gran rival, ocupa, en cuanto a gastos, el cuarto lugar, dejándose pasar por los Estados Unidos y Rusia.

Hasta el año pasado, Inglaterra era el país que más gastaba en armamentos de tierra y de mar. Ahora se ha dejado aventajar por Rusia, la que tiene el triste privilegio.

En conjunto, los gastos del ejército y la marina de las grandes potencias alcanzan para los años:

	1912	1913
Rusia.	1.417.634.000	1.751.670.000
Inglaterra. . .	1.467.682.000	1.520.398.000
Alemania. . .	1.409.888.000	1.476.079.000
Francia. . . .	1.075.022.000	1.178 010.000
E. Unidos. . .	1.181.651.000	1.017.172.000
Austria. . . .	574.595.000.	(falta)
Italia.	511.558.000	537.100.000
Japón. . . .	390.902.000	(falta)

Considerando los gastos relativamente, la proporción por cada habitante es la siguiente:

Inglaterra.	marcos	33.5
Francia.	"	29.67
Alemania.	"	21.86
Rusia.	"	11.10
Estados Unidos. . . .	"	10.50

De Austria y del Japón faltan los datos correspondientes a 1913, relativos a los gastos del ejército.

Oficina nacional de colocaciones

Esta oficina, recientemente inaugurada, ha pasado una nota a las empresas de ferrocarriles, oficinas del puerto y a todos los que puedan necesitar obreros, indicándoles la conveniencia de dirigirse a ella en demanda de trabajadores.

Al mismo tiempo atiende los reclamos de los obreros engañados por las agencias particulares, consiguiéndose en la generalidad de los casos la devolución de la comisión, que nunca baja de 5 pesos, y que en la mayoría de los casos es de 10.

Al obrero que solicita trabajo, se le extiende una ficha personal, y los empresarios o particulares que piden trabajadores, deben declarar el salario, horario y demás condiciones de trabajo, firmando un compromiso que queda en la oficina como garantía de la seriedad del contrato.

Cuando se manda un obrero al interior, si éste no conoce la localidad, lo acompaña un conductor, el que hace firmar un boleto al empresario como constancia de que ha quedado a su servicio.

Los patrones que no cumplen con los compromisos contraídos, son anotados en un libro especial, para tenerlos en cuenta en la primera oportunidad que soliciten trabajadores.

Con motivo de la escasez de trabajo, se han inscripto hasta la fecha, solicitándolo, un término medio de 600 a 700 personas por día, en su mayoría peones.

En la mencionada oficina, entre otros, se han hecho los siguientes pedidos: un capataz para carpinteros; dos impresores fotograbadores para imprenta; oficial herrero, para la ciudad, y tres para Las Rosas; dos corredores a comisión para una casa de comercio; un oficial colchonero; 30 hombres para cultivar viñas en Río Negro; 50 peones para desmonte en Tucumán, pedido que se extenderá a 1000, etc., etc.

El director del departamento del trabajo ha pasado una nota al ministerio del interior a fin de que gestione de las empresas ferroviarias la concesión de una rebaja para la remisión de los grupos de obreros a las provincias.

En el Paraguay

La campaña contra la clericalización de la enseñanza

LA POLICIA OBSTACULIZA UNA MANIFESTACION

El diario "La Capital", de la Asunción, da una extensa crónica de la segunda manifestación que tuvo lugar allí el día 10 del corriente para protestar contra el proyecto de imponer la enseñanza religiosa en las escuelas del estado.

La extraordinaria concurrencia que reunió el acto, muestra la pujanza del movimiento anticlerical, excitado por los avances de la secta negra.

Un incidente provocado por la policía malogró el éxito tranquilo de la manifestación.

El mitin que debía preceder al desfile, inicióse en la plaza Independencia, ante una enorme concurrencia de gente de todas las clases sociales.

Abrió el acto el estudiante Juan Vicente Ramírez, quien pronunció un vibrante y hermoso discurso, explicando el alto significado de aquel movimiento, requerido por la necesidad de combatir eficazmente la reacción clerical, haciendo fracasar su demanda de cretinización de la enseñanza.

En seguida habló el joven J. Jara, por el Centro de Estudios Sociales "Rafael Barret", con una elocuencia que demostraba claramente que el obrero de hoy es consciente y sabe hallar el camino de su redención.

Terminado el discurso de Jara, comenzó el desfile por la calle Estrella, en dirección al puerto, con la bandera verde de los estudiantes, al frente, y un letrero en una faja de lienzo, sostenido en sus extremos por dos varas, el que decía: "¡Abajo la religión!"

Era cosa de ver — dice "La Capital" — la magnitud de la muchedumbre, que, entusiasta y animada de un ideal de libertad y justicia, ocupaba la calle en varias cuadras.

Cuando llegó la cabeza de la columna frente al edificio yerbatero de la Industrial Paraguaya, se produjo un grave incidente con la policía. Esta, comandada por el jefe político Velázquez, procedió al secuestro del cartel que ostentaba el letrero "¡Abajo la religión!"

Entre el jefe político y los organizadores del acto se entabló un serio altercado.

Al fin, aquél manifestó que podía llevarse a cabo la manifestación, que no la prohibía con tal que no fuera contra ninguna institución, o persona, que no podía tolerar que bajo la sombra de la autoridad se ofendiera el "sentimiento público" con aquella inscripción, ni con mueras a nadie, pues él entendía que la manifestación no era contra la religión, sino contra la implantación del catecismo en la enseñanza escolar.

A estas palabras, los manifestantes contestaron con gritos de "¡Abajo la tiranía! ¡Abajo la religión! ¡Mueran los clericales!", a la vez que protestaban contra la intromisión de la policía, la cual estorbaba la libre exteriorización del sentimiento popular, pues la manifestación era, no sólo contra el proyecto catecimista, sino también contra la religión, contra la iglesia obscurantista, aunque no atacara a las personas ni a las cosas (vale decir, los templos).

El jefe intentó dar explicaciones de su actitud, afirmando nuevamente que se podía seguir adelante con la manifestación, guardando la debida compostura, e invitando, a la vez, a reanudar la marcha. Pero los estudiantes organizadores del acto, indignados, se revolvieron alborotados, y aseguraron que estaban coartados, negándose a proseguir con el desfile.

Por momentos crecía el tumulto; los agentes policiales se retiraban y acudían en ademán de proceder; el jefe la emprendía de palabras, aquí y allí, con algunos de los disgustados; gritos hostiles se oían por todos lados; ya eran detenidos algunos, para ser arrestados, lo que exasperaba más el ánimo de las masas. Por último, los estudiantes gritaron: "¡Por falta de libertad se disuelve la manifestación!"

Un coro respondió: "¡Que se disuelva!", y los portadores tiraron al suelo el estandarte, que un momento antes era enarbolado ante la compacta muchedumbre, como símbolo de los anhelos de una juventud que va hacia la luz y ama el progreso.

El señor Velázquez estaba visiblemente afectado por emociones encontradas, y así, ya procuraba sincerarse con benevolencia, ya se sentía ofendido por los denuestos que le dirigían varios jóvenes enérgicos. Algunos de éstos subieron a la verja de la muralla del edificio "Hotel de Inmigrantes", desde donde pronunciaron palabras de censura por la actitud policial, y de decepción en cuanto a la buena opinión que se habían formado del jefe político como amigo de la democracia.

Después de un largo rato, en que se sucedieron los más variados incidentes, los manifestantes volvieron sobre sus pasos, tomando otra vez la calle Colón hasta Palmas, en medio de pequeños incidentes, y siempre el jefe político

Pasado mañana

TENDRA LUGAR EN LA **PLAZA LAVALLE**, A LAS

2 P. M.

EL MITIN DE DESOCUPADOS

CONVOCADO POR EL PARTIDO SOCIALISTA

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy La casta Susanna —Platea, $ 5

Odeón — Esmeralda 365 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy Il piccolo re (estreno)—Platea. $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía de Pablo Podestá

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy La colegiala yanqui. —Platea, pesos 2 50.

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals
Hoy. El contadino, El príncipe pío, Las chulas de Madrid —Platea, $ 1.20 por sección

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy. El dandy.—Platea, $ 2.

Argentino — B Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy. El aniversario, Los provincianos. —Platea, $ 2 50

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.
Hoy Le mariage de mademoiselle benlunaus

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
A las 5 30. María Luisa — Noche: La vara del alcalde, La tirana, Carceleras

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo
A las 5 30. El barquillero. — Noche. Los hombres de genio. El fresco de Goya, Las bribonas —Platea, $ 1 20 por sección

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta.
A las 5 30 Monsieur Canard. — Noche: El retiro (estreno), Monsieur Canard, El conde de Luxemburgo.—Platea, $ 1 por sección

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy Eclipse de sol, ¡Qué calor con tanto viento. Platea, $ 2

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas
Hoy Cédulas de San Juan, El mejor triunfo (estreno), Los disfrazados —Platea, pesos 2

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Gran compañía ecuestre.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0 50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970 Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda

---

con ellos, yendo a disolverse en la plaza Uruguaya.

Indudablemente, el señor jefe político no tenía intenciones de disolver la grandiosa manifestación del liberalismo de una parte del pueblo; pero ha tenido poco tacto al proceder. En primer lugar, se le achaca la falta, ofensiva para los manifestantes, de haber mandado arrebatar por la violencia el letrero "¡Abajo la religión!", en vez de hacerlo retirar buenamente: "Lo cortés, no quita lo valiente".

En cuanto a la opinión que él se ha formado del alcance de dicho letrero, podemos decir que estaba en un grave error: este no podía ser ofensivo, desde el momento que no implicaba sino una idea filosófica, en un sentido vago y general. Fuera otra cosa, si se inscribiera, por ejemplo: "¡Abajo la religión católica!", porque en este caso concreto, pudiera pretextarse que el catolicismo es adoptado por la constitución para el estado, y, por ser amparado por la ley, la policía creyera de su deber no permitir se la ofenda públicamente; si bien, de todos modos no tendría razón, porque la libertad de conciencia es garantizada por las mismas instituciones, máxime si se considerase que si los librepensadores pudieran ofender a los católicos por hacer alarde de su herejía, éstos no dejan de mortificar a aquéllos, con sus prácticas públicas, y sus oraciones furibundas, en todas las oportunidades, condenándolos y señalándolos al desprecio público, sin hacer caso de aquel precepto de Cristo: Amaos los unos a los otros".

"El mitin era imposible — agrega el diario referido —, a estar al criterio del señor Velázquez, que aseguraba no poder asentir que fuera de hostilidad a ninguna institución, cuando el que nos ocupa no podía ser a favor de la iglesia, ni silencioso como cortejo fúnebre.

Todos, continúa, creen ver en la actitud policial una influencia clara e innegable de los curas, las damas sus partidarias y los gobernantes, amigos del clericalismo oficial. Ya se sabía que el jefe político, desde que se anunciara esta grandiosa manifestación, se veía obsesionado por frailes, mujeres y mandatarios obscurantistas, quienes le presionaron para que no consintiera la reproducción de la libertad reinante en la primera, y que, por el contrario, procurara hacerlo fracasar con fútiles pretextos, como ha sucedido.

Por lo mismo, los estudiantes han jurado declarar la guerra sin cuartel al funesto clericalismo, y hacer propaganda en favor de la separación de la iglesia y el estado.

LA ACTUAL CRISIS

La opinión de un comerciante

Días pasados publicamos las respuestas que dos comerciantes de la plaza habían dado al director de Comercio e Industria respecto a las causas de la crisis actual.

Damos hoy la opinión del fuerte comerciante en maderas Antonino Piñero, que hemos podido procurar:

"Señor don Ricardo Pillado, director de Comercio e Industrias en el ministerio de agricultura.—Presente. — Señor: —Contestando su circular fecha 10 del corriente pláceme hacerlo de la manera más sintética posible.

Estado

Considero el estado económico y financiero del país bueno, como mejor que el año pasado y que en años anteriores, en que una parte de la república estaba azotada por una gran sequía por la langosta y lo que era aun peor, pasábamos por una orgía de especulación y de derroche.

Los precios de nuestros productos, en su conjunto, eran más bajos que ahora; y el monto de nuestra circulación de papel era menor en muchos millones. Los arrendamientos eran mas subidos. ¿Qué es pues lo que sucede? ¿Cuáles las causas que han provocado este malestar de que tanto se habla y que sin duda existe, aunque parcialmente?

Causas

Remontar a la causa o causas del malestar presente, sería perderse en un cúmulo de investigaciones que demandarían exposiciones metodizadas, largas y engorrosas. Quizá en nuestro sistema proteccionista, germen de muchos monopolios, y en la misma ley de conversión que nos rige y que "permite empapelar" al país, tanto como cuanto oro venga para buenas y malas aplicaciones, se encontrará una de las causas más mediatas. Porque por un fenómeno de orden psicológico y también de orden práctico, es más fácil al público gastar el sucio papel que lleva en el bolsillo que el oro o la plata reluciente y más higiénicos. Aparte de que es más fácil llevar en la cartera pesos 100 papel que pesos 100 oro.

Especulaciones en tierras

En cuanto a las causas más inmediatas, residen a mi juicio en la desenfrenada especulación con la tierra, estimulada por el fácil crédito de algunos bancos para negocios de esta índole, que no respondían a un fin de utilidad colectiva y permanente, confundiendo la tierra, instrumento natural de producción, con la riqueza colectiva, que es el producto del trabajo humano en todas sus sanas manifestaciones, combinado con la productividad del instrumento tierra. Este crédito de los Bancos, que en rigor era incorrecto, por cuanto desparramaba los ahorros del pueblo entre las manos de aventureros, atolondrados o inconscientes, era hábilmente explotado y fomentado por el rematador con sus mentiras y maniobras no castigadas por la ley. Este personaje que en nuestro país ha llegado a cierto grado de representación social y comercial, es el agente que mejor ha servido y sirve para la explotación del trabajo ageno en sus peores manifestaciones y para introducir la anarquía en la orientación de una porción no despreciable del pueblo ya bastante inclinado a la especulación malsana y al juego.

El alza ficticia del valor actual del suelo trajo como consecuencia el alza de la renta exigida y la miseria o la estrechez de quienes lo trabajaban, con perjuicio del consumo. Trajo tabién la desviación de capitales que querían invertirse en la producción, porque, hechos los cálculos, la rentabilidad del capital a invertirse no respondía a la renta normal que debía producir. Se pagaban precios que no estaban en relación con la rentabilidad del suelo, pero se pagaban no con la intención de hacer producir ese suelo, sino en la esperanza de venderlo inmediatamente con ganancia, procurándose hipotecas que facilitaran los negocios. Estas operaciones llegaron a ser una cadena con sus hipotecas consabidas. Roto un eslabón de la cadena o en otros términos fallando las ventas, quedaban sólo los compromisos de pagar. Vienen las renovaciones y como final la bancarrota. También el alza ficticia del valor de la tierra con el alza anormal exigida de su renta, que pagaba desgraciadamente el menos capaz de comprender esos fenómenos, trajo el abandono por parte del propietario, de sus estancias y de sus cultivos, porque encontraba que trabajando él directamente no conseguía la renta que teóricamente recibiría del arrendatario. El propietario se dedicó a viajar por las grandes capitales del mundo, a gastar de acuerdo con la renta que creía percibir y con el capital que creía tener. Pero la lógica de los hechos tenía que ser más fuerte. El arrendatario dejó de pagar y el encogimiento de su renta puso al propietario en la disyuntiva de disminuir sus gastos, de volver a sus tareas abandonadas y lo peor aun, si había contraído deudas, en una situación harto difícil.

De estos antecedentes, sintéticamente expresados, se desprende que no hay tal crisis económica, financiera o bancaria, como la llaman, de caracter general. No, la crisis, el malestar reinante es solamente en toda su intensidad para los que se han desviado de la ruta normal del trabajo, violando por ignorancia o por otras causas las leyes económicas, que rigen la producción y el cambio.

Consúltense los estados que presentan las firmas que llaman a sus acreedores y se encontrará que en el 90 o o su activo está representado por tierras improductivas, gravadas por hipotecas. Estas hipotecas no sólo pesan en su pasivo, sino también créditos bancarios, que las instituciones han podido renovar una, dos, tres veces, pero que algún día han tenido forzosamente que suspender. Esta es la crisis bancaria.

Otro factor que hubiera trastornado más fundamentalmente el estado financiero de muchos miles de personas, era la especulación con haciendas, fomentada y hecha por los empresarios de los remates-ferias a base de documentos que se descontaban en los Bancos. No se compraban haciendas buscando su finalidad lógica, sino para vender en las ferias, ganando o perdiendo. Lo importante era para el rematador, ganar la comisión si posible fuera, diez veces sobre cada animal, y para el aventurero o especulador, mover dinero, tener siempre dinero aunque perdiera.—Viva.—Felizmente este negocio, si así puede llamarse, fué cortado a tiempo en algunos Bancos serios, y el resultado inmediato fué la baja de la hacienda a su valor normal determinado por las necesidades y la quiebra de algunos aventureros; quiebras que aun no han concluído y que seguirán alarmando el mercado

También conviene saber que hay procuradores y abogados empresarios de quiebras, cuyos escritos siempre tienen más o menos el mismo "cliché": la restricción bancaria; aunque patrocinen a una firma que presenta un déficit de medio millón de pesos.

Remedios

Los remedios propuestos en este caso pueden ser tan variados, tan diferentes, como múltiples son las situaciones personales y los puntos de vista de cada interesado, pero creo deben tomarse siempre los grandes síntomas y deducir de ellos los grandes remedios de aplicación más general

Pasando la ganadería por un estado de prosperidad nunca vista y teniendo el cultivador de la tierra y el arrendatario en general, una situación mejorada por la baja de los arrendamientos y un mercado seguro para sus productos, puede afirmarse, como lo hice al principio, que la situación económica del país es hoy mejor que el año pasado y mejor que hace varios años. Luego, puede afirmarse que en parte el remedio lo ha traído la misma enfermedad Pero esto no implica que el poder público y los particulares no puedan y deban adoptar medidas para el futuro, aleccionados por la experiencia Pueden aplicarse algunos de carácter general y otros de carácter transitorio y circunstancial. Desde luego, tenemos la especulación en tierras, que ha traído la perturbación actual, sentida primero en la campaña y que ahora repercute en la capital y más o menos en el comercio.

Impuesto al mayor valor

Cumple, pues, al poder ejecutivo impedir que la tierra, instrumento natural de producción y no riqueza, se substraiga en la mayor proporción posible al juego y a la especulación. ¿En qué forma? Creando el impuesto al mayor valor, propuesto por el ministro Rosa; mayor valor que no se determina por las mejoras que hace el ocupante o propietario como hoy sucede, si no sobre el mayor valor determinado por el aumento de población, por obras públicas o privadas, pero que representan servicios públicos o progresos sociales. Este es un remedio de carácter general.

Los rematadores

Combatir las maniobras turbías de los rematadores y especuladores de mala ley (que no tienen sanción penal) por un impuesto a todas las ventas anunciadas, sean ellas ciertas o ficticias, pero que contribuyen a formar el ambiente propicio a sus operaciones en complicidad indirecta con los grandes diarios. En mi concepto, los rematadores, como hoy actúan, son tan dañosos a la economía nacional, como los despachos de bebidas para la salud del pueblo. Y si a éstos se les combate, subiéndoles las patentes, con aquéllos debe hacerse algo parecido. Es ridículo que una casa de comercio o una industria, que presta siempre un servicio, se vean gravadas por todo género de impuestos, mientras los personajes del martillo paguen una patente irrisoria en relación a las ventas que insolentemente anuncian haber efectuado. Este puede ser un remedio de carácter transitorio y circunstancial.

Una revisión de la ley de aduana, en el sentido de rebajar los derechos que gravan todos los artículos que sirvan al alimento, al vestido y a la producción. No es posible tener un pueblo fuerte y sano de espíritu, si le hacemos la vida intolerable por su carestía. No es posible que nos asimilemos buena inmigración, si a la par que se la selecciona no se le ofrece un amplio y seguro campo para sus actividades: Lo que el país necesita, más que número de inmigrantes, es calidad de inmigrantes, y éstos no vendrán a un país con vida cara y de trabajo incierto.

Los arrendamientos

Los contratos de arrendamientos deben ser modificados en el sentido de que ciertas mejoras introducidas por el locatario sean pagadas por el propietario. Mejoras indispensables para el buen aprovechamiento de la producción y mayor higiene para los que trabajan.

Con estas modificaciones saldrá ganando todo el mundo, y en primer lugar, el mismo propietario. Nuestro país es esencialmente productor de materias primas de primera necesidad, y hay que dar cierta estabilidad a los trabajadores del campo, porque de su bienestar depende casi todo el bienestar de los grandes centros urbanos y la expansión de todas las manifestaciones que su sana actividad es capaz de desarrollar.

Los poderes públicos deben ser parcos en sus gastos; democráticos, sencillos en sus costumbres y prudentes en la inversión de los recursos que las leyes les proporcionan y el pueblo paga. De lo alto debe venir el ejemplo.

El redescuento

Se habla ahora mucho del banco de redescuentos, como una panacea para remediar el malestar reinante. Cabe preguntar al respecto: ¿con qué fondos se constituirá ese banco? En cualquier forma sería a base de una emisión, ya fuera movilizando el oro de la caja de conversión, que ya está movilizado, puesto que anda circulando por su representante: el papel; o emitiendo títulos o contrayendo un empréstito, que será siempre, en cualquiera de los tres casos, una carga pública, un instrumento más de perturbación en el mercado, en un tiempo más o menos lejano. ¿Qué remediaría el banco de redescuentos? ¿Contribuiría a liquidar las especulaciones con la tierra y las falsas posiciones personales creadas en este juego? De ninguna manera. Serviría solamente para ahondar, prolongar y complicar más el estado de enfermedad. Además, sería una falta de equidad y de justicia que el estado socorriera a los especuladores, cuando pierden, a expensas del pueblo que ya ha perdido todo lo que los especuladores han ganado.

Una ley que autorice al estado a hacer emisiones de emergencia para salvar grandes crisis generales, pero de otro carácter que la pretendida crisis actual, no sería mala, pero es siempre peligrosa en un país donde estamos acostumbrados a que siempre se paguen papeles con papeles girados sobre el futuro y a expensas de la fortuna colectiva.

Nuestra circulación de papel es ya bastante considerable y suficiente para el progreso sano y sólido del país. Nuestras industrias madres pasan, tomadas en su valor de conjunto, por un estado de prosperidad. Solo resta una mejor distribución de esa riqueza y una repartición más equitativa de los impuestos, y es en este sentido que, a mi juicio, debe orientarse toda la acción de los poderes públicos. El malestar actual pasará con la liquidación de las locuras o errores individuales, y el gobierno no debe impedir esas liquidaciones.

Tales son, sintéticamente, algunas de las opiniones que usted me solicita, y que gustosamente emito, sin pretensión alguna de infalibilidad y sin recomendarle su reserva, pues entiendo que las opiniones, cuando se tienen, implican también el valor moral de manifestarlas, sobre todo cuando ellas son solicitadas y se relacionan con los intereses colectivos y superiores.

Saludo a usted atentamente, firmado Antonio Piñero."

Nota de Redacción — A pesar de publicar íntegramente la carta, no podemos dejar pasar en silencio que no aceptamos en todas sus partes las afirmaciones que hace el señor Piñero sobre la especulación en tierras. Ellas revelan un error que es, por otra parte, muy comun, pues están en contraposición con la teoría de la renta no es el valor de la tierra lo que determina la renta, es la renta que da o puede dar una tierra lo que determina su valor

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de Berazategui

17 obreros chilenos detenidos — La asamblea del domingo — Nuevo pliego de condiciones — Otras informaciones.

Ayer estuvimos nuevamente en Berazategui con el fin de recoger impresiones directas del movimiento solidario que sostienen los obreros vidrieros.

La policía enviada para mantener el orden, sigue realizando toda clase de atropellos e injustificadas detenciones.

El movimiento adquirió ayer mayores proporciones, pudiendo decirse que el paro es general en las cristalerías. Los albañiles, algunos mecánicos, electricistas, fogoneros, y maquinistas se plegaron a la huelga.

¿Una celada?

Gestionado del jefe de policía de La Plata el correspondiente permiso para reunirse los huelguistas, éstos trataron de celebrar su primera asamblea el domingo a la mañana, pero tuvieron que desistir de su propósito debido al despliegue de fuerzas policiales.

En momentos en que acudían los obreros al local del Centro, algunos de éstos observaron que gran número de policías a caballo rodeaba la cuadra de aquél. Ante esta extraña actitud, la comisión de huelga creyó prudente suspender la asamblea a objeto de evitar consecuencias que pudieran ser graves.

Asamblea y conferencia

El mismo día por la tarde, en el solar que da frente al Centro, tuvo lugar la primera asamblea. A las 2 de la tarde unas 1.500 personas se encontraban en el lugar indicado, deseosas de cambiar impresiones respecto a la lucha en que están empeñadas.

Despues, de informar algunos compañeros sobre el estado del conflicto, pusieron de relieve el brutal proceder de la policía.

Seguidamente se acordó entregar a la dirección de la cristalería el siguiente pliego de condiciones:

1o. Destitución de los señores José Mambert y Sabaté.

2o. Readmisión de los obreros despedidos y que ninguno de los huelguisetas sea suspendido por causa del actual movimiento.

3o. Jornada de 8 horas para los obreros que trabajan once y doce.

4o. Que se abonen las botellas inutilizadas, no por culpa de los operarios.

5o Rechazar toda clase de intermediarios y declarar que los huelguistas sólo tratarán directamente con la dirección de la cristalería.

6o Que ningún capataz pueda despedir obreros sin la correspondiente orden de la dirección.

7o. Al prensista que hubiera dado parte del mal estado de la máquina y no fuera atendido, se le abonarán las botellas defectuosas que salgan.

A continuación hicieron uso de la palabra los delegados de la Federación, ciudadanos Francisco López y Panizza, quienes protestaron de los abusos y arbitrariedades de la policía.

Alentaron también a los huelguistas a sostenerse firmes, declarando que las organizaciones de la Federación apoyarían a los obreros en lucha.

Detenciones y atropellos

Quizá agradecida por las comilonas de que disfruta en la fábrica, la policía da palos de ciego a diestra y siniestra.

Anteayer, en circunstancias que el joven Victoriano Mendizábal, aprendiz electricista del guardacostas "Independencia", se dirigía a la estación en compañía de una hermana y tres sobrinitos, el mayor de 5 años, los agentes a caballo le instaban a que caminara ligero. Como Mendizábal respondiera a los guardias, éstos le detuvieron y más tarde le llevaron a la comisaría de Quilmes, recobrando la libertad ayer a la mañana

Este hecho, realizado con un joven que vestía el uniforme de la armada, pone una vez más de manifiesto el proceder de las policías de bota de potro.

Diez y siete obreros chilenos presos

Hasta ahora nadie creía que jugar al football era un delito, pero para la gaucha policía de Berazategui lo es, si los jugadores son huelguistas.

Por encontrarse entretenidos en ese deporte fueron ayer tarde detenidos 17 vidrieros chilenos y conducidos a la fábrica. Allí trataron de convencerlos de que debían reanudar el trabajo, a lo cual aquéllos se negaron terminantemente.

Incomodada la policía por la firme actitu de los detenidos, resolvió trasladarlos a la comisaría de Quilmes, donde siguen detenidos.

La comisión de huelga tiene el propósito de presentar la correspondiente denuncia ante el cónsul de Chile a fin de que no quede impune el atropello.

La reunión de hoy

Probablemente celebrarán asamblea hoy los huelguistas, para tomar acuerdos relacionados con el movimiento en que están empeñados.

Otra detención

A las 6.30 p. m. de ayer, los policías detuvieron en el andén de la estación a un obrero francés de apellido Pigneroli.

La esposa y los hijos, que se dieron cuenta de la detención, rogaban a los guardias lo dejaran en libertad, puesto que nada había hecho, pero aquéllos, fieles a su consigna, lo condujeron a la fábrica, ante el tribunal de los empleados.

Conversando con un grupo de obreras

En nuestro recorrido por el pequeño pueblo de Berazategui nos encontramos con un grupo de mujeres obreras, a las que interrogamos sobre la huelga.

Todo el vecindario — nos dijeron — está satisfecho de la campaña que en favor de los huelguistas mantiene LA VANGUARDIA, la cual nosotros leemos con simpatía todos los días.

Tenemos, sin embargo, que observarle — agregaron — lo exagerado de la noticia respecto a las capataces de la revisión.

Esas dos jóvenes son obreras que no tienen mayores atribuciones y que se limitaron a seguir trabajando como las demás de la misma sección.

Tres manifiestos

La comisión de huelga publicó, en los dos últimos días, tres manifiestos diferentes.

En la crónica de mañana nos ocuparemos de uno de ellos y de una carta que recibimos disculpando al señor Maubert, jefe de la sección botellería.

CORTADORES DE CALZADO

Mañana miércoles, a las 8 p. m, en Humberto I 2200, efectuará asamblea general esta sociedad obrera, a fin de tratar asuntos de interés para los cortadores.

"UNION CHAUFFEURS"

Esta sociedad gremial, celebrará asamblea mañana miércoles a las 8 p. m., en el local social, Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: estado y marcha social, correspondencia, renovación de la mitad de la C. A., asuntos varios.

CARPINTEROS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad, invita a los adherentes a la asamblea general que se efectuará el próximo jueves a las 8 p. m., en el local de la calle Humberto I 2200, para tratar asuntos de interés general para el gremio.

OBREROS ZAPATEROS

Esta sociedad gremial efectuará asamblea extraordinaria hoy martes a las 8 p. m., en el local social, Humberto I 2200, para tratar el asunto de la casa Serra y Cía.

La orden del día de esta reunión es la siguiente:

¿Qué actitud hay que tomar ante el fracaso de la huelga, ya que durante la misma los patrones rebajaron los precios en la mano de obra?

MEMORANDUM

Federación Obrera Marítima. — Efectuará asamblea general el próximo jueves, a las 8 p m., en su local social, Olavarría 363 (altos), para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del secretario, nombramiento de la comisión revisora, asuntos varios.

EL CUENTO DEL GATITO

Los pensionistas de Mr. Dubois estaban en el café; había allí representadas todas las tendencias, todos los partidos y credos, desde el católico fanático al protestante implacable.

Ese día fué memorable para Pillet. Dejó a su contrincante mortificado de tal modo, que Mr. Moreau prometió formalmente a sus vecinos de mesa que ya no entraría en conversaciones. Porque debéis de saber que ese día Mr. Moreau quiso dárselas de humanitarista. Sacando un trozo de diario, pidió a los demás comensales quisieran hacer silencio, y dijo:

—Escuchen este cuentito... es verídico, y podría servir de ejemplo para muchos que quieren combatir y negar sistemáticamente, sin saber por qué, los sanos consejos de piedad que inculca nuestra santa religión católica...

Una carcajada sonora acogió este exordio, y Pillet, guiñando el ojo, se acercó a fin de no perder nada de lo que Moreau leyera. Tomó éste un trago de café, giró en torno a la mesa sus abultados ojos, como para cerciorarse del efecto que sus palabras causaban en el auditorio chacotón...

—"En la playa, cerca del pueblito de Le Roi, un gatito negro, sangrante, mojado, lanza unos quejidos agudos; parece que implora; cesa un instante; ahora parece el quejido del hijo llamando a la madre; se incorpora y vuelve a caer pesadamente.

"Varios pilluelos... (aquí Moreau echa una mirada triunfante sobre Pillet). Varios pilluelos, repite, armados de piedras se acercan, se aprestan, formando un círculo, a lapidar al pobre animalito.

"Una joven, corriendo, llega cuando las primeras piedras lanzadas caen, sin alcanzarlo por suerte.

"Fugados los pequeños verdugos, María se acerca al felino que, desconfiado, intenta una desesperada defensa, mientras maúlla desaforadamente, como pidiendo amparo. Después de sentirse llamado, un poco acariciado, renace en el animal la confianza y calla... Ya la esperanza lo alienta, pero como alguna vez fué traicionado, tiene un momento de incertidumbre y unos quejidos todavía.

"Cuando envuelto en el delantal de la buena obrera, mecido entre los brazos de la joven, se siente amparado, ya no se queja; con maullidos imperceptibles parece agradecer a María su obra humanitaria..."

Con estos ejemplos, nosotros entendemos educar y cultivar los sentimientos en el pueblo, y dirigiéndose a Pillet, con aire solemne, M. Moreau le dijo: ¿Qué opina usted de nuestro método?

—Admirable, sencillo y eficaz; me alegro con usted, contestó Pillet, por la elección feliz del cuento, pero me parece que no sería inoportuno completarlo con este otro, si permiten ustedes...

"En la calle, en la cloaca, una joven mujer fué recogida desmayada; conducida al hospital de mujeres, se constató que estaba en estado de gravedad. La joven manifestó que viviendo maritalmente con Jean M., hijo del acaudalado comerciante del barrio de Montmartre, decidió alejarse en vista de que toda la familia del mozo se oponía a esa unión clandestina, pero que después de errar un día entero por París, vencida por el cansancio y el hambre, volvió a su cuartucho esperando que su compañero, comprendiendo su situación, la readmitirea, e imponiéndose a las presiones tuviera el coraje de la propia responsabilidad... pero Jean es "joven bien", y pensó que se casaría como cuadra a los caballeros... Jean fué todo un hombre: la desechó."

Siendo Jean recto y de honor, no podía obrar distintamente, ¿no le parece M. Moreau?

Haciendo el nudo a su servilleta y mirando fijo a Jean Moreau, agregó Pillet:

—¿Usted no conocía este cuentito?

Este haría falta para nuestra propaganda, pero de seguro que usted no lo aprobaría.

(Traducción de José DAGNINO.)

DEL INTERIOR

La conferencia del doctor Del Valle Iberlucea

PUERTO LA PLATA, 18 — Con un éxito completo se realizó ayer la conferencia a cargo del senador nacional doctor E. Del Valle Iberlucea.

Abrió el acto el ciudadano Fernando Miranda, quien hizo una extensa disertación muy acertada y que fué aplaudida repetidas veces

El inmenso gentío que llenaba por completo el salón, los balcones, corredores y hasta las gradas de entrada, anhelaba impaciente la palabra de nuestro senador, el que al ser presentado al público por el secretario general del Centro Socialista de ésta, fué recibido con estruendosos aplausos.

El doctor Del Valle Iberlucea dijo que se manifestaba sumamente regocijado al acudir a una asamblea a la que había concurrido numeroso público. Sostuvo la necesidad imprescindible de formar centros gremiales y socialistas y cooperativas libres, e invitó a los ciudadanos ayudaran a los compañeros que con tanto empeño se proponían aportar su grano de arena a la gran causa del pueblo de la Ensenada, y para ello, dijo, es necesario que tengáis conciencia de vuestros actos.

Después de hablar extensamente, terminó diciendo: "Compañeros de la Ensenada: al despedirme de vosotros no lo haré por última vez. Al despedirme de vosotros, compañeros, os prometo venir a ésta, porque el deber nuestro y nuestra misión no ha terminado aún". Aseguró que a él no le aportaba ningun beneficio personal, si fuera a pensar como los burgueses, el pregonar nuestro ideal, puesto que ya tenía asegurada su banca en el senado por nueve años y podría si obrara como los burgueses, olvidar al pueblo que con su voto le eligió senador, al siguiente día de la elección. Nuestra misión, dijo, recién empieza, y depende del soberano pueblo su porvenir.

Al terminar su elocuente discurso fué repetidas veces ovacionado siendo luego acompañado varias cuadras por el público en medio de vivas al Partido Socialista y al grupo parlamentario.

Estado sanitario del municipio

El estado sanitario del municipio no ha sufrido variación alguna durante la semana que acaba de fenecer

Los casos de sarampión como los de difteria, se mantienen en la misma proporción. En el curso de la semana, se han registrado 3 casos de viruela, que han sido contraídos fuera de esta capital.

El movimiento de las enfermedades infectocontagiosas durante la semana ha sido el siguiente:

Enfermos denunciados: Bacilosis —, viruela 3, escarlatina 2, sarampión 22, fiebre tifoidea 6, coqueluche 1, difteria 29. Total, 70.

Fallecidos en sus domicilios: Bacilosis 25, sarampión 1, fiebre tifoidea 4, difteria 2. Total 32.

Fallecidos en los hospitales: Bacilosis 15, escarlatina 1, sarampión —, fiebre tifoidea 6, difteria 4. Total 28

TEATROS

VICTORIA.— Es la opereta en género de segundo orden, que ocupa demasiado lugar en nuestros escenarios. Desde hace varios años soportamos en todas las estaciones las más diversas compañías de operetas, que alternan en su repertorio la opereta vienesa moderna auténtica o imitada, cargada de valses que son continuas repeticiones, y las reprises de las viejas óperas cómicas que carecen hoy de atractivos, ademas de ser peor representadas que antaño

Anoche la compañía española Casas estrenó sin éxito "La colegiala yanqui" opereta en tres actos, de origen francés. Le sirve de argumento un vaudeville soso, plagado de monólogos, y lo comenta una música con momentos agradables aunque monótona en conjunto

Como todas sus congeneres está llena de situaciones ilógicas e inexplicables, por ejemplo, en el segundo acto aparecen inopinadamente cinco bailarinas en una estación de ferrocarril, con el único objeto de ejecutar unos torpes pasos de danza.

En resumen, la empresa, pródiga en calificativos, se equivocó en anunciar a "La colegiala yanqui" como obra preciosa, etc

La mala interpretación, cantantes de voz fingida y cómicos de circo, contribuyó al aburrimiento del auditorio

Los coros y la comparsería poco numerosos y mal ensayados. Las decoraciones buenas.

Y probablemente debamos atribuir en gran parte a la orquesta el mal efecto de la música.

ODEON — La compañía Huguenet dará hoy la comedia de Luciano Nepoty "Les Petits", cuya traducción "Los hijos" hizo fracasar lamentablemente la compañía Xirgú, en su reciente temporada.

POLITEAMA — Una nueva opereta vienesa, "El pequeño rey" del maestro Kalman, será estrenada esta noche por la compañía Vitale.

MARCONI — La compañía nacional Vittone estrenará hoy la comedia en un acto en verso, de Florencio Iriarte "El mejor triunfo".

LAS LUCHAS DEL CASINO — Siguen en este teatro las sesiones de noveno campeonato de lucha greco-romana, y afluye, como en los anteriores, el público a extasiarse con los formidables golpes que se propinan los luchadores.

Varios colegas siguen detalladamente las peripecias de los encuentros. Tomamos del que más espacio les concede

"Ambroise contra Priano — No puede decirse que fué alegre, sino molesto de tal manera, que los espectadores manifestaron su descontento con gritos espantosos; hubiérase dicho que la sala del Casino se había transformado en una casa de fieras.

Ante este movimiento popular el empresario señor Roldán cree necesaria su actuación.

Hace un signo, y como por casualidad Ambroise aferra a Priano con una doble toma de cabeza, y lo coloca de espaldas."

Suponemos que el público ha de creer mejor en resultados concertados de antemano con la empresa, que no en la casualidad del fiel relato

ULTIMA HORA

UN ULTIMATUM

NUEVA YORK, 19 — Anúnciase oficialmente que el presidente provisional de Méjico, general Huerta, ha dado plazo al gobierno de los Estados Unidos hasta la media noche para el reconocimiento de su gobierno. No se sabe lo que piensa hacer.

Sin embargo, según lo que se dice equivaldría al rompimiento de relaciones.

II Congreso socialista de la provincia de Buenos Aires

El Partido Socialista intervendrá en las elecciones de gobernador y vice de la provincia

LAS SESIONES DEL DOMINGO

ESTATUTOS — PLATAFORMA ELECTORAL PROVINCIAL Y COMUNAL — JUNTA ADMINISTRATIVA — EL CENSO GENERAL DE LA REPUBLICA — CONGRESO OBRERO SOCIALISTA SUDAMERICANO — OTRAS RESOLUCIONES Y ORDENES DEL DIA VOTADAS.

TERCERA SESION

El domingo, a las 10 de la mañana, el secretario Pena declaró abierta la sesión con la presencia de casi la totalidad de los delegados y los miembros de la Junta Ejecutiva.

La mesa

Procedióse a la designación de los delegados que debían presidir la mesa, resultando electos los ciudadanos Juan P. Barrios, delegado por Tres Arroyos, presidente, y el ciudadano Alfredo J. Torcelli, por La Plata, vice.

Estatutos

El presidente puso en discusión el artículo 12 y siguientes de los estatutos, aprobándose hasta el 20 con ligeras modificaciones en el 16 y 17.

Las coaliciones electorales

El artículo 20, ahora 21, del despacho de la comisión, dió lugar a un animado e interesante debate.

El despacho de la comisión estaba concebido en los siguientes términos: "Las agrupaciones o adherentes que pacten con otros partidos o candidatos sin previa autorización de la Junta Ejecutiva, serán separados del Partido. Los candidatos o afiliados no podrán intervenir en los trabajos electorales de grupos o centros independientes que no acepten la plataforma y la lista íntegra del Partido."

El delegado por Lanús, ciudadano M. Casaretto, propuso el cambio de las palabras "Junta Ejecutiva" por las siguientes: "Federación en pleno".

El delegado Moresi pidió la supresión del artículo, puesto que ya figuraba en los estatutos del Partido.

Intervinieron luego en la discusión los delegados Rodríguez, Fernández y Thiessen, y los miembros de la Junta, Pascali y Dickmann. Este último propuso que el artículo fuera substituído con el siguiente:

"Art. 21. — No podrán realizarse pactos con otros partidos sin previo consentimiento pleno del Partido en la provincia, salvo en el orden comunal, que deberán ser autorizados por la Junta Ejecutiva."

Esta proposición fué aceptada por gran mayoría.

Las incompatibilidades

Al ponerse en discusión el artículo 21, ahora 22, se promovió un largo debate con motivo de un agregado propuesto por el delegado Hermida, por Lomas de Zamora. El agregado propuesto decía así: "Los miembros de la J. E. de la Federación deberán ser miembros de la misma y no formar parte del C. E. Nacional."

El delegado Mileo propuso que se redactara el agregado en la siguiente forma: "El cargo de miembro de la J. E. es incompatible con el de miembro del C. E. Nacional."

Sostuvieron el agregado los ciudadanos *Fernández*, Thiessen y Lódolo.

En contra del agregado se expresaron los ciudadanos Bessaso, Costa, Pena, Rodríguez y Rossotti.

Intervinieron también en la discusión los miembros de la Junta: Dickmann, Baliño y Cúneo: estos dos últimos a la vez miembros del C. Ejecutivo Nacional.

Cerrado el debate, se aprobó el artículo 22 y el agregado fué rechazado por 667 votos contra 477 y 57 abstenidos, quedando en la siguiente forma:

"La J. E. tiene a su cargo la dirección general del Partido en la provincia. Se compondrá de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por el congreso a mayoría absoluta de votos."

Artículo 23

El artículo 22, ahora 23, fué despachado por la comisión en la forma redactada por la J. E., pero con el siguiente agregado: "controlará los periódicos socialistas que se publiquen en la provincia".

Hizo uso de la palabra el ciudadano Fernández, delegado por Avellaneda, oponiéndose al agregado.

El delegado Rodríguez propuso que se votara el artículo y se postergara la discusión del agregado para la sesión de la tarde.

Así se hizo, levantándose la sesión a las 12 15 p. m.

CUARTA SESION

A las 2 de la tarde, con asistencia de cuarenta delegados, los miembros de la Junta: Adolfo Dickmann, Francisco Cúneo, Carlos Pascali, José P. Baliño; el director de LA VANGUARDIA, doctor Enrique Dickmann, y los miembros del C. Ejecutivo Nacional: B. Vidal, Marcelino Folgar, José Rouco Oliva y Francisco Ginafrini, se procedió a la elección de

La mesa

Fué electo presidente el ciudadano Alfredo J. Torcelli y vicepresidente el director de LA VANGUARDIA, Enrique Dickmann.

Prosiguióse con la discusión del agregado propuesto al artículo 23, sobre

Control de periódicos

Intervinieron en el debate los ciudadanos delegados Rodríguez, Bessaso, y el miembro de la Junta, Pascali, quienes sostuvieron el agregado.

En contra se pronunciaron, el miembro de la Junta, ciudadano Dickmann, y los delegados Thiessen, Hermida; de Vicente, Lódolo, Mileo y Costa.

Cerrado el debate, se procedió a votar el agregado y se obtuvo el resultado siguiente:

Por la afirmativa, 491 votos; por la negativa, 752.

El artículo queda así:

"La J. E. realiza las resoluciones de los Congresos, dirige y fiscaliza la propaganda, promueve agitaciones cuando lo estime conveniente; tiene la dirección de las campañas electorales; convoca las convenciones y las preside; vigila el cumplimiento del presente estatuto, inspecciona el funcionamiento de las agrupaciones: mantiene relaciones con el C. E. Nacional; promueve el voto general y presenta al Congreso y al C. E. Nacional un informe sobre la marcha del Partido en la provincia".

Sin discusión, se aprobaron los artículos de los estatutos en la forma propuesta por la Junta Ejecutiva y despachados favorablemente por la comisión. Esta última propuso dos artículos nuevos, que también fueron aprobados.

He aquí, pues, el texto íntegro de los

ESTATUTOS APROBADOS

Art. 1. — Constituyen la Federación las agrupaciones socialistas de la provincia de Buenos Aires para:

a) Propagar los principios y el programa del Partido Socialista.

b) Fomentar la educación y organización económica y política de los trabajadores de la provincia.

c) Centralizar y dirigir la acción electoral.

Art. 2. — Toda agrupación reconocida por el C. E. N. deberá ingresar inmediatamente a la Federación, no pudiendo pertenecer al Partido si así no lo hiciera.

Art. 3. — La Federación sólo reconocerá un Centro en cada pueblo o localidad y uno por cada sección electoral en las ciudades. Las sociedades de oficio, constituídas de acuerdo con el art. 7 del estatuto nacional, deberán igualmente ingresar a la Federación en la misma forma que los anteriores.

Art. 4. — La acción del Partido Socialista en la provincia de Buenos Aires es determinada por los Congresos, voto general, convenciones electorales y por la Junta Ejecutiva.

Congreso

Art. 5. — La Federación celebrará un Congreso cada dos años en la fecha y lugar que determine la Junta Ejecutiva o la quinta parte de las agrupaciones. A iniciativa de la J. E. o de un quinto de las agrupaciones federadas podrán celebrarse Congresos extraordinarios.

Art. 6. — A los efectos de la organización de los Congresos provinciales, designación de delegados, votos, etc., regirán las mismas disposiciones que para los Congresos nacionales del Partido.

Art. 7. — No podrán concurrir al Congreso las agrupaciones que no estén al corriente con las caja federal y las que no tengan al menos tres meses de adhesión al Partido.

Art. 8. — Cada delegado sólo podrá representar una agrupación. Los miembros de la J. E. no podrán ser delegados, teniendo voz en las deliberaciones del Congreso. Los delegados deberán ser afiliados a la Federación.

Voto general

Art. 9. — Para el voto general en cuestiones provinciales regirán las mismas formalidades que rigen para los votos generales en el orden nacional.

Art. 10. — Las agrupaciones no pueden entregar a la publicidad los resultados que arroje el voto general producido por sus adherentes, ni la Junta Ejecutiva demorar ninguna publicación del escrutinio en el que consten los resultados por agrupaciones.

Convenciones electorales

Art. 11. — Las elecciones comunales están bajo la exclusiva jurisdicción de las agrupaciones de un mismo Partido, y sólo ellas podrán determinar la concurrencia a los comicios y designar los candidatos, con sujeción a lo prescripto por los estatutos nacional y federal.

Art. 12. — La designación de candidatos a todos los actos electorales a que el Partido concurra, se hará por convenciones electorales seccionales o provinciales, no pudiéndose elegir otros candidatos que los que figuren en las listas enviadas por los Centros.

Art. 13. — Todas las agrupaciones de una misma sección electoral convocada a elegir representantes a la legislatura, se reunirán en convención electoral por medio de delegados directos, quienes tendrán la facultad de designar los candidatos que el Partido ha de sostener en esa sección.

Art. 14. — Para la designación de convencionales regirán las mismas disposiciones que para los delegados al congreso nacional y federal del Partido.

Art. 15. — Las convenciones seccionales serán presididas por la J. E, cuyos miembros tendrán voz en sus deliberaciones.

Art. 16. — El lugar y la fecha de la reunión de las convenciones electorales serán designados por la J. E. dentro de la sección convocada.

Art. 17. — En las elecciones para las cuales la provincia es considerada como un solo distrito electoral, los candidatos serán designados por una convención de todos los Centros federados. Corresponde también a las convenciones formular la plataforma electoral del Partido.

Art. 18. — Los candidatos del Partido deberán tener, por lo menos, dos años de antiguedad en el mismo; ser elegidos por mayoría absoluta de votos de los convencionales y tener las condiciones requeridas por la ley.

Art. 19. — Los diputados y senadores socialistas a la legislatura y los consejeros municipales formarán sus respectivos grupos, procederán de común acuerdo en su acción legislativa y en caso de desavenencia se pondrán de acuerdo con la Junta Ejecutiva.

Art. 20. — Los diputados y senadores a la legislatura serán considerados a los eefctos de la disciplina como afiliados directos de la Federación e informarán de sus gestiones al Congreso provincial.

Art. 21. — No podrán realizarse pactos con otros partidos sin previo consentimiento pleno del Partido en la provincia, salvo en el orden comunal, que deberán ser autorizados por la Junta Ejecutiva.

Junta Ejecutiva

Art. 22. — La J. E. tiene a su cargo la dirección general del Partido en la provincia. Se compondrá de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por el congreso a mayoría absoluta de votos.

Art. 23. — La J. E. realiza las resoluciones de los Congresos; dirige y fiscaliza la propaganda; promueve agitaciones cuando lo estime conveniente; tiene la dirección de las campañas electorales; convoca las convenciones y las preside; vigila el cumplimiento del presente estatuto; inspecciona el funcionamiento de las agrupaciones: mantiene relaciones con el C. E. Nacional; promueve el voto general y presenta al Congreso y al C. E. Nacional un informe sobre la marcha del Partido en la provincia.

Art. 24. — Para ser miembro de la J. E. se requiere una antiguedad de dos años en el Partido.

Art. 25. — Los miembros de la J. E. serán considerados, a los fines de la disciplina, adherentes directos de la Federación y estarán exclusivamente bajo la jurisdicción del Congreso y del voto general.

Art. 26. — La J. E. sesionará ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente toda vez que lo crea conveniente. Ella misma señala el lugar de su residencia.

Art. 27. — La falta de un miembro de la J. E. a tres sesiones consecutivas sin causa justificada, determina su cesantía, debiéndose llamar al suplente que corresponda para substituirlo.

Art. 28. — La J. E. puede por causas graves suspender a una agrupación, con cargo de dar cuenta inmediatamente al C. E. N. y al congreso provincial.

Administración

Art. 29. — La caja de la Federación se formará con la contribución de las agrupaciones, a razón de cinco centavos mensuales por adherente; con el 50 por ciento de las dietas de los diputados y senadores provinciales y con las entradas extraordinarias.

Art. 30. — La falta de pago de una agrupación durante tres meses consecutivos implicará su separación, previa notificación de la J. E.

Art. 31. — El tesorero de la J. E. presentará a ésta un balance mensual del movimiento de fondos y lo remitirá semestralmente a las agrupaciones.

Art. 32. — La comisión de cuentas, compuesta de tres miembros elegidos por el Congreso a mayoría absoluta de votos, tiene por misión controlar mensualmente los ingresos y egresos de la Federación.

Art. 33. — Las agrupaciones están obligadas a remitir semestralmente a la J. E. una memoria de los trabajos realizados.

Art. 34. — Cada agrupación comunicará a la Junta Ejecutiva una nómina de todos sus adherentes con especificación de los siguientes datos: apellido, nombre, edad, nacionalidad, profesión, domicilio y fecha de su ingreso al Partido y si está o no agremiado. Si no son argentinos, deberá especificarse si están o no naturalizados.

Mensualmente, al hacer envío del importe de las cotizaciones, deberán los tesoreros comunicar las altas y bajas, consignando en aquéllas los datos correspondientes.

Varios

Art. 35. — El presente estatuto podrá ser modificado por los congresos provinciales y por el voto general.

El presidente manifiesta que habiéndose aprobado los estatutos de la Federación, corresponde escuchar al miembro informante de la comisión de asuntos políticos, cediendo la palabra al ciudadano Barrios.

El delegado Barrios en un extenso discurso aconseja la sanción de la plataforma electoral provincial y comunal, presentada por la Junta Ejecutiva.

PLATAFORMA ELECTORAL

En seguida se inicia un animado debate, que dura más de dos horas, en el que intervienen los siguientes miembros de la Junta y delegados:

A. Dickmann.—Fundándola en nombre de la Junta.

Rodríguez de Vicente. — Solicitándo un agregado sobre cooperación y municipalización de los servicios públicos.

Thiessen. — Proponiendo la supresión de los artículos 10 y 12, referentes a la abolición de las patentes del comercio, industria y profesiones útiles y trilladoras y desgranadoras.

Rodríguez. — Solicitando el agregado de un artículo nuevo referente a la reglamentación del trabajo de las mujeres y niños.

Lódolo. — Propone un agregado referente a la municipalización de los servicios de aguas corrientes.

Dickmann E. — Se ocupó en general del proyecto, refiriéndose a la parte teórica y práctica del movimiento agrario, del impuesto a la construcción de casas; demuestra cómo con este impuesto se favorece la perpetuidad de los terrenos baldíos y demuestra también las ventajas de los artículos 10 y 12. Adhiérese a lo propuesto sobre legislación protectora del trabajo de las mujeres y niños.

Casaretto. — Se manifiesta en favor de la supresión de los artículos 10 y 12.

Bessaso. — Se ocupa del proyecto de la Junta, exponiendo su opinión favorable.

Agotado el debate, se sanciona en la siguiente forma:

Plataforma electoral provincial y comunal

1. — Jornada de 8 horas y salario mínimo de cuatro pesos para los trabajadores ocupados directa ó indirectamente por la provincia y por los municipios, no pudiéndose ocupar menores de 14 años.

2. — Prohibición de pagar los salarios con vales.

3. — Legislación protectora de los arrendatarios.

4. — Inembargabilidad de los instrumentos y útiles de trabajo.

5. — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.

6. — Supresión del impuesto agropecuario.

7. — Revaluación real de la propiedad raíz a los fines de la contribución directa.

8. — Exención de impuesto a la edificación urbana y rural.

9. — Municipalización de los servicios públicos.

10. — Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.

11. — Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio, industria y profesiones útiles.

12. — Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.

13. — Abolición de la patente que grava a las trilladoras y desgranadoras.

14. — Municipalidades electivas y autónomas para todos los centros de población de más de 500 habitantes.

15. — Policía dependiente de las municipalidades.

16. — Justicia de paz electiva.

17. — Represión severa del juego.

18. — Fomento de la instrucción primaria.

19. — Aumento a 500 pesos de la licencia a las tabernas.

20. — Legislación protectora del trabajo de las mujeres y niños.

Elecciones de gobernador y vice

El miembro informante de la comisión de asuntos políticos, ciudadano Barrios, solicita sea resuelta favorablemente la concurrencia del Partido a las elecciones de gobernador y vice de la provincia.

Thiessen. — Apoya el despacho, entendiendo que el Partido concurrirá con candidatos propios, y que para los casos previstos en la Constitución provincial de que "no hubiese mayoría absoluta de votos en favor de un candidato" se votara por el candidato que ofreciera por escrito mayores ventajas en favor del programa del Partido.

Cúneo. — Habló en nombre de la Junta, aconsejando fuera aceptada la proposición hecha por el comité que en ese momento tiene el agrado de representar.

Dickmann. — Pronuncia un extenso y bien meditado discurso en favor de la concurrencia a la elección, con candidatos propios.

Manifiesta que la Federación debe entrar de lleno en la propaganda electoral. Que la concurrencia a la elección de gobernador y vice que debe celebrarse en diciembre próximo, facilitará las tareas de las elecciones comunales de noviembre y la de legisladores provinciales y diputados nacionales, que según las leyes respectivas, se deben verificar en marzo próximo, y aunque el Congreso no tiene facultades para elegir candidatos, declaró que aceptaba la responsabilidad de proponer dos nombres: el del doctor Alfredo L. Palacios, para gobernador, y el de Alfredo J. Torcelli, para vice.

Los delegados Mileo y R. de Vicente se manifiestan en favor y Casaretto y Emanuelli en contra, haciendo constar que en principio son partidarios de la concurrencia a la elección.

El despacho de la comisión y lo propuesto por el delegado Thiessen, sobre candidaturas propias, son aprobados por 32 votos.

Luego se acuerda por 29 votos que la elección de candidatos sea hecha por el voto general.

Elección de la Junta Ejecutiva

Por propuesta de un delegado se acuerda alterar la orden del día de la asamblea, pasándose inmediatamente a elegir los miembros que formarán parte de la Junta Ejecutiva y autorizando al presidente para que designe la comisión de escrutinio.

Torcelli designa a los ciudadanos Román Rodríguez de Vicente, delegado de Lincoln; Francisco Lódolo, delegado de Bahía Blanca, y León Lahitou, delegado de Morón, quienes ocupan sus puestos en la mesa directiva.

Los representantes de los Centros entregan sus votos a la comisión y el présidente invita a los delegados a pasar a cuarto intermedio hasta tanto se realice el escrutinio.

El escrutinio

Siendo las 8 30 de la noche, el presidente Torcelli declara reabierta la sesión, con la presencia de la mayoría de los delegados.

El miembro de la comisión de escrutinio, ciudadano R. de Vicente, da lectura de los nombres de los afiliados que han obtenido votos. Luego el secretario Rossoti manifiesta que han intervenido en la elección 1313 afiliados y que la mayoría absoluta son 656, y proclama miembros de la Junta Ejecutiva a los siguientes ciudadanos:

Titulares:	
Adolfo Dickmann	1042
José P. Baliño	1031
R. Rodríguez de Vicente	997
Francisco Cúneo	985
Carlos Pascali	923
Jacinto Oddone	842
Marcos J. Bazán	810
Suplentes:	
Miguel Pizza	801
Luis Amodio	785
José Nine	721
Cornelio Thiessen	717
Alejandro Rodríguez	675
Inocencio Scaglia	648
Manuel D. Durand	263
Revisores de cuentas	
Jaime Hermida	708
José Orueta	652
Horacio B. Rossoti	633

Como los dos últimos de los ciudadanos que figuran en la lista de suplentes y de revisores de cuentas no tuvieran la mayoría absoluta, el Congreso los elige por aclamación.

Asuntos varios

El presidente manifiesta que corresponde tratar el despacho de la comisión de asuntos varios y cede la palabra al delegado

Lahitou. — Este ciudadano, miembro informante de la comisión de asuntos varios, manifiesta que la mayoría de los asuntos que tenía encargo de estudiar, ya han sido resueltos por el Congreso en la discusión en particular de los estatutos, y que en cuanto a los demás, deben ser pasados a resolución de la Junta.

El Congreso aprueba el informe.

Actas

Se designa a los ciudadanos Alfredo S. Torcelli y Luis Moressi para que aprueben y firmen las actas del congreso.

Ordenes del día

Se da lectura a las siguientes órdenes del día, que son votadas por aclamación:

"El II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires, reunido en Lomas de Zamora los días 15, 16 y 17 de agosto de 1913, usando del derecho constitucional de petición, se dirige al honorable senado de la nación solicitando la pronta sanción de la ley de censo general de la república como una medida impostergable de progreso político y social para la misma. — Enrique Dickmann, B. Vidal."

"El II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires, reunido en la ciudad de Lomas de Zamora el 17 de agosto de 1913, declara:

Que ve con simpatía y manifiesta su más franca adhesión al movimiento político, gremial y cooperativo que realizan los trabajadores de Chile, Uruguay, Brasil, Perú y otros países de Sud América;

Que adhiere a los trabajos que realiza el Comité Ejecutivo nacional del Partido para la celebración de un congreso obrero socialista sudamericano para el año 1916;

Y declara:

Que afirma su solidaridad con todos los trabajadores del mundo, a quienes envía un saludo fraternal. — Manuel Antequeda."

"A objeto de hacer llegar a los trabajadores del campo la propaganda que realiza el Partido Socialista en la provincia, el II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires solicita de las agrupaciones adheridas que lleven una nómina de los agrarios residentes en sus respectivas jurisdicciones, especificando si son propietarios, medieros o arrendatarios. — M. A. Asso."

"El II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires, reunido en Lomas de Zamora, adhiere a la activa y simpática campaña que para solucionar el problema de la desocupación realiza en estos momentos el Comité Ejecutivo nacional.—A. Rodríguez, León Lahitou, A. P. Baliño."

"El II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires envía un voto de estímulo y aplauso a los legisladores socialistas por la energía con que defienden los intereses de la clase trabajadora en el parlamento de la nación. — Juan P. Barrios."

"El II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires declara que está en un todo de acuerdo con el proceder de la redacción de LA VANGUARDIA ante la actitud del afiliado Manuel Ugarte. — A. Rodríguez."

"El II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires, realizado en Lomas de Zamora, protesta enérgicamente contra el decreto reglamentando la libertad de reunión, con el que se coarta uno de los derechos más sagrados de los ciudadanos. — Varios delegados."

"El II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires, declara:

Que vería con agrado que el Comité Ejecutivo nacional del Partido realizara una intensa agitación en toda la república hasta obtener la derogación de las leyes de residencia y de defensa social. —J. Fernández, José Emanueli, C. Domínguez."

"El II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires faculta a la junta ejecutiva de la Federación bonaerense para designar los candidatos a electores de gobernador y vice. — M. A. Asso."

"El II Congreso Socialista de la provincia de Buenos Aires protesta de la parcialidad de la policía con los obreros en huelga de los talleres de la "cristalería Rigolleau" de Berazategui. — Adolfo Dickmann."

"Los delegados al II Congreso Socialista de la provincia de Buenos Aires agradecen las demostraciones de que han sido objeto por parte de los socialistas de Talleres y Lomas de Zamora. — R. Rodríguez de Vicente".

"El II Congreso de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires, declara:

Que la ley electoral vigente en la provincia, al excluir a los ciudadanos menores de 21 años del derecho de votar, atenta contra las leyes fundamentales del país y contra los intereses de la más sana y legítima democracia, en beneficio del caudillismo de la política criolla, y resuelve: manifestar que está en el más absoluto desacuerdo con esa restricción, haciendo constar su más enérgica protesta contra disposición tan ilegal. — Juan P. Barrios."

Clausura del congreso

El delegado de Exaltación de la Cruz, ciudadano Félix Mileo, hace moción para que el congreso invite a los ciudadanos Adolfo Dickmann y Basilio Vidal, miembros de la junta ejecutiva de la Federación y del comité ejecutivo nacional del Partido, respectivamente, a hacer uso de la palabra antes de clausurarse el congreso.

Se acuerda favorablemente, y los ciudadanos indicados, con sentidas frases, formulan votos por el éxito de la propaganda del Partido.

El presidente invita al ciudadano Ramón Rodríguez de Vicente a hacer uso de la palabra, éste, en nombre de los delegados, en un improvisado e inteligente discurso, augura próximos triunfos y afirma que todos vuelven a sus localidades dispuestos a llevar a los camaradas de los respectivos centros el entusiasmo y las grandes enseñanzas que allí han aprendido.

A causa de que el ciudadano Torcelli se halla casi completamente afónico, por enfermedad que lo aqueja desde largo tiempo, el secretario de la asamblea, ciudadano Rossoti, leyó, en nombre de aquél, las siguientes líneas, clausurando las sesiones:

"Vamos a terminar. Me fué grato declarar inaugurado este segundo congreso de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires; y también me ha sido grato asistir a deliberaciones tan interesantes como ilustrativas.

Me toca en lote ahora declararlo clausurado; y esto ya no es ni puede ser grato.

Grato me es manifestar a los compañeros delegados que tengo la plena certidumbre de que la obra constructiva que han realizado será proseguida con entusiasmo por todos los centros y todos los adherentes del Partido en la provincia; y de que el tercer congreso que nuestra Federación celebre nos encontrará a todos, presentes y ausentes, tanto y más entusiastas que ahora.

Quedan clausuradas las sesiones de este segundo congreso".

El alcohol es un veneno.

CONGRESO

DIPUTADOS

Fallecimiento del diputado Bonifacio

A las 3 40 p. m. el presidente, general Fraga, declaró reabierta la sesión y manifestó a la cámara que cumplía con el penoso deber de comunicar el fallecimiento del diputado por la capital federal, don Enrique Bonifacio.

La secretaría dió lectura al decreto de la presidencia, por el cual se mandaba rendir homenaje al diputado fallecido.

Por ese decreto se nombró una comisión compuesta por los diputados Arce, Araya, González, Pérez, Sobral y Solari, para velar los restos del extinto y otra comisión compuesta por los diputados López, Escobar, Terán, Parera y Rothe para representar a la cámara en el acto del sepelio de los restos.

El mismo decreto manda colocar una placa de bronce en la tumba del extinto.

Terminada la lectura del decreto los diputados se pusieron de pie y se levantó la sesión en homenaje a la memoria del diputado fallecido.

Instituto superior de estudios comerciales

El diputado José Arce presentó, fundado por escrito, el siguiente proyecto de ley:

"El senado y la cámara de diputados etcétera.

Art. 1o. — La Universidad nacional de Buenos Aires procederá a completar la organización del instituto superior de estudios comerciales, de acuerdo con las disposiciones de la ley número 1597 y estatutos vigentes para el funcionamiento de las facultades.

Art. 2o. — Comuníquese."

Obras públicas en Córdoba

En la próxima sesión que celebre la camara de diputados, el doctor Jerónimo del Barco presentará un proyecto, firmado también por los diputados Rothe, Olmedo, Cafferata, Peña, Igarzábal, Bas y Roca, por el cual se modifica el plan de obras públicas para la provincia de Córdoba, de la ley 8573, fijado de acuerdo con lo que determina la ley 8123, en la siguiente forma:

a) Maternidad de Córdoba	$	300.000
b) Edificio para la Corte, juzgado federal y demás oficinas nacionales	„	300.000
c) Ampliación de aguas corrientes en Alta Córdoba (pueblo de los talleres, barrio ingles y barrio Firpo	„	260.000
d) Obras de provisión de aguas corrientes en Bell Ville	„	270.000
e) Obras de provisión de aguas corrientes en Villa del Rosario (ley 5598)	„	200.000
f) Estudios de obras de salubridad y ampliación de aguas corrientes en Río IV	„	10.000
g) Obras de provisión de aguas corrientes en Deán Funes	„	25.000
h) Obras de provisión de aguas corrientes en Totoral	„	25.000
	$	1.390.000

Estos fondos se sacarán de la ley número 8573, que destinaba los recursos para construcción de obras públicas en la provincia.

Los cheques dolosos

El diputado radical Delfor del Valle ha presentado en secretaría el siguiente proyecto sobre cheques dolosos:

"Art. 1o. — Añádase al artículo 203 del código penal como inciso 21: Los que defrauden subscribiendo cheques o giros comerciales sin tener provisión de fondos suficientes o autorización expresa para girar en descubierto.

Art. 2o. — Añádase al artículo 293 del código Penal: "El que dé en pago o entregue por cualquier concepto a un tercero, un cheque o giro sin tener provisión de fondos o autorización expresa para girar en descubierto y no abonase el mismo dentro de las 24 horas de haber sido notificado en cualquier forma de su rechazo, sufrirá la pena de 1 a 3 meses de arresto".

Art. 3o. — En la misma pena incurrirá el acreedor que a sabiendas expida o acepte de su deudor, a título de documento de crédito o garantía por una obligación no vencida, un cheque o giro en condiciones del artículo anterior.

Art. 4o. — Derógase la ley 9077."

Escuelas rurales para mujeres

El diputado radical José Luis Cantilo presentará en breve el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. — Créanse escuelas rurales para mujeres en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Mendoza y Entre Ríos.

Art. 2o. Estas escuelas, eminentemente prácticas, dependerán del ministerio de instrucción pública y serán para mujeres mayores de doce años, que deseen adquirir conocimientos relativos a las industrias rurales y sus derivados.

Art. 3o. Las escuelas se establecerán a inmediaciones de los grandes centros de población, elegidos por el ministerio de instrucción pública, de acuerdo con los informes de su personal técnico.

Art. 4o. Se dividirán en internas y externas. Las internas serán gratuitas solamente para las personas que carezcan de recursos. Las externas serán gratuitas.

Art. 5o. — Autorízase al P. E. para ad-

quirir o arrendar una chacra o quinta en cada una de las provincias nombradas, las cuales se destinarán a las seis primeras escuelas

Art. 6o — El P. E. organizará el personal docente y formulará las condiciones de admisión, horarios y programas de enseñanza.

Art. 7o. Destínase de rentas generales, hasta la suma de 300.000 pesos, para la instalación de las seis primeras escuelas. Los gastos anuales se incluirán en los presupuestos sucesivos."

Cesión de dietas

El diputado Fonrouge presentará el siguiente proyecto.

"Artículo 1o. — Entréguese a los hijos del ex diputado doctor Emilio Carranza, las dietas que a éste hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

Art. 2o. — El gasto que demande la ejecución de la presente ley se abonará de rentas generales y se imputará a la misma."

Pedido de subsidio

La señora Candelaria Fernández de la Puente, directora de un instituto de enseñanza para señoras y señoritas, pide un subsidio de 500 pesos mensuales.

Un diploma

El ciudadano Julio C. Rivero, diputado electo por la provincia de Corrientes, ha presentado ayer su diploma en la secretaría de la cámara de diputados.

El juez federal de Corrientes remitió también el acta general de las elecciones del 3 de agosto, por las cuales resultó electo el ciudadano antes nombrado.

Adhesión a un proyecto

Vecinos de La Carlota (Córdoba), se adhieren al proyecto de ley referente al traslado del juzgado de Bell Ville a la capital de la provincia.

Venia para demandar a la nación

La comisión de negocios constitucionales se ha expedido en la solicitud presentada por el teniente retirado Edmundo Peixoto para demandar a la nación.

Capital del Banco Hipotecario

La comisión de hacienda está estudiando actualmente el proyecto del diputado Carlés por el cual se amplía en 1.000.000.000 de pesos el capital del Banco Hipotecario.

Este proyecto será despachado favorablemente por la mayoría de la comisión, pero con reformas de consideración. El diputado Justo, miembro de la comisión de hacienda, firmará en disidencia.

Unión de dos ríos

El diputado por Salta, señor Delfín Leguizamón, presentará, en una de las próximas sesiones, un proyecto de ley por el cual se ordenará al P. E. mande estudiar si es conveniente y posible que las aguas del río Arias corran conjuntamente con las del río Arenales, por el cauce de este último, en determinado trayecto, próximo a la ciudad de Salta, evitándose construir el puente de hierro que se proyecta en el primero de los ríos nombrados.

Sobre el proyecto del doctor Bravo

"La Argentina", en su número de ayer, bajo el epígrafe de "La cuestión de los alquileres caros", se ocupaba del proyecto que presentará el diputado Bravo en una de las próximas sesiones, reformando algunos artículos del código civil que tienen atingencia con el alquiler de habitaciones y predios. En el artículo de referencia se dice que el proyecto es digno de todo encomio, salvo la cláusula que da intervención a terceros para la terminación de los contratos. Agrega que en lugar de esta prescripción, el diputado Bravo debió ampliar su proyecto de reforma estableciendo que es alquiler el precio que se paga por el uso de una finca urbana, siempre que no exceda de una renta anual equivalente al 7 o o sobre el valor aceptado por el registro de alquileres, que se podría crear por esa misma ley, y que es arrendamiento el precio que no exceda del 6 o o anual sobre el valor del predio rústico inscripto de igual manera.

"Muy digna de aplauso — agrega el diario aludido — es, sin duda, con la reserva apuntada, la iniciativa del diputado doctor Bravo, para dar estabilidad a la posición de los locatarios; pero ella no mira sino un aspecto de la cuestión, y en esta materia no debemos andarnos por las ramas. El clamoreo de los locatarios se va acentuando con toda justicia contra las sordideces de los locadores, rayanas en la usura.

La sociedad no puede complicarse en la explotación. Muy digna e intangible la libertad individual, y nadie más celosos que nosotros de su afirmación y sus virtudes; pero ello ha de ser a condición de no degenerar en la licencia. Lo que ocurre con los alquileres y arrendamientos es inaudito. Proviene de otra licencia: la especulación desenfrenada, minada en un principio, consentida luego, repudiada y vilipendiada ahora. Que no ocurra lo propio con el problema actual.

No ser propietario o perder una propiedad por no poder pagarla, poco importa. Todos no hemos nacido para ser propietarios. Pero vivir bajo techo es imprescindible, y si la sociedad no se previene de las licencias de los locadores, se originará la lucha de la licencia de los locatarios.

¡Cuidado, que éstos somos los más!"

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

FRANCIA

Los paseos del presidente

PARIS, 18 — Comunican de Commercy que el presidente de la república, Mr. Poincaré, y el presidente del consejo, Mr. Barthou, llegaron a aquella ciudad procedentes de Bar-le-Duc, siendo objeto de grandes ovaciones.

Mr. Poincaré presidió la ceremonia de la inauguración del nuevo hangar de aviación.

Con este motivo varios aviadores efectuaron atrevidas evoluciones.

Los marinos argentinos

PARIS, 10 — Los oficiales y guardiamarinas de la fragata Sarmiento visitaron hoy diferentes partes de la ciudad.

Abrigan el propósito de recorrer varios arsenales.

El comandante del buque escuela, capitán de fragata Ballvé, es esperado para dentro de breve.

La legación argentina anuncia que por el momento no piensa ofrecer ninguna recepción especial.

PARIS, 18 — Anuncian de Tolón que el vicealmirante de Marolles recibió esta tarde a bordo del acorazado Patrie a los oficiales argentinos.

La colonia argentina organiza para el sábado próximo un gran baile en honor de los oficiales argentinos.

Máximo Gorki, enfermo

PARIS, 18. — El diario socialista "L'Humanité" dice saber de buena fuente que el célebre escritor ruso Máximo Gorki se halla gravemente enfermo de tuberculosis.

LA ARGENTINA ES UNA "GRAN POTENCIA"

Un agregado naval

PARIS, 18 — Telegrafían de Tolón que el capitán de navío Buchard, designado para desempeñar una misión en la República Argentina, partió esta noche a París, con objeto de recibir instrucciones del gobierno.

El capitán de navío Buchard partirá el 23 del corriente con rumbo a Buenos Aires.

Su misión tendrá el carácter de la de un agregado naval ante un gobierno considerado como gran potencia.

El capitán de navío Buchard tiene 59 años de edad, habiendo ya desempeñado varios comandos importantes.

Es oficial de la legión de honor y oficial de instrucción pública.

Los frailes son monárquicos

PARIS, 18 — Comunican de Agen que el obispo de aquella diócesis, monseñor du Vauroux, publicó un manifiesto dirigido a los fieles, en el cual declara que en las circunstancias por que atraviesa el país, es deber de los católicos tratar de sanear la constitución de la república, o, en caso de que sea imposible, combatirla para destruirla.

INGLATERRA

La rebelión china

LONDRES, 18. — Un despacho recibido en esta capital procedente de Yokohama anuncia que numerosos jefes rebeldes chinos, entre los cuales figuran el general Huang-Ling y Sun-Jat-Sen, llegaron a esa ciudad de paso para Tokío.

LA SED DE SANGRE

LONDRES, 19. — "The Daily Chronicle" publica un telegrama procedente de Viena dando cuenta que diariamente llegan a Andrinópolis unos catorce mil soldados otomanos.

En los círculos políticos se cree que Turquía no tardará en declarar la guerra a Bulgaria

Un desmentido

LONDRES, 19 — El corresponsal del "Standard" en San Petersburgo comunica á su diario que no es la condesa de Tarnowska que ha sido hallada ahorcada en un coche de ferrocarril en las cercanías de Dombron, sino una prima de ella, señora Dombrowa.

ESTADOS UNIDOS

LA REVUELTA MEJICANA

Dos generales muertos

NUEVA YORK, 18 — Telegrafían de Willemstad (Curacao) que las tropas gubernistas han vuelto a ocupar la ciudad de Coro, que se hallaba en poder de los insurrectos.

En esa acción fueron muertos los generales rebeldes González y Urbina.

ESPAÑA

Nada más que tres bajas

MADRID, 18 — Un telegrama recibido en esta capital procedente de Tetuán, anuncia que las tropas españolas ocuparon hoy la localidad de Axra. El mismo despacho agrega que durante el combate que precedió a la toma de esa localidad, los españoles tuvieron tres bajas.

La carnicería de Tetuán

MADRID, 18 — Informes de Tetuán dan cuenta de que la ocupación de Cuesta Colorada fué durísima.

Menudearon los ataques y los contraataques.

Se confirma que los moros rebeldes sufrieron enormes bajas en esa acción.

Las fuerzas españolas tuvieron un teniente muerto y ocho soldados heridos graves.

ITALIA

Entierro de las víctimas de una explosión

ROMA, 18 — Se realizaron esta mañana las exequias de la tercera víctima de la explosión ocurrida días pasados en uno de los depósitos de granadas del fuerte del Tíber.

El acto fúnebre resultó imponente.

EL CENTENARIO DE VERDI

Grandes fiestas conmemorativas

ROMA, 18 — Telegrafían de Parma que en el teatro Farnese de aquella ciudad, se realizó la solemne inauguración de las exposiciones en conmemoración del centenario del nacimiento del ilustre compositor maestro José Verdi.

Asistieron al acto el ministro de agricultura, hon. Nitti, el presidente del senado, hon. G. Manfredi, el vicepresidente de la cámara de diputados, hon. Capelli, en representación del senado y de la cámara de diputados, respectivamente, las autoridades locales y una enorme concurrencia.

El hon. Nitti pronunció el discurso inaugural, hablando luego el alcalde de Parma, el hon. Manfredi y otras autoridades.

Después se efectuó una visita a las exposiciones.

En todas partes los edificios públicos, así como las plazas, se hallan brillantemente iluminados.

Varias bandas de música amenizan la fiesta.

RUSIA

Suicidio de la condesa Tarnowska

SAN PETERSBURGO, 18 — Los diarios de esta capital anuncian que ha sido hallada ahorcada en un coche de ferrocarril, en las cercanías de Dombrowa (Polonia) la condesa Tarnowska, quien, como se sabe fué condenada en Venecia hace tres años, por haber instigado al asesinato de su marido en circunstancias que son del dominio público.

SUIZA

LOS FUNERALES DE BEBEL

Grandiosa manifestación

BERNA, 18 — Comunican de Zurich que se celebraron solemnemente los funerales de Augusto Bebel, el difunto socialista alemán.

Para asistir a ese acto, llegaron en trenes especiales delegaciones de socialistas de todos los países europeos, especialmente de Alemania.

Asistió a la ceremonia una enorme concurrencia.

Después de numerosos discursos, de acuerdo con la voluntad manifestada por Bebel, sus restos fueron incinerados.

ALEMANIA

DECLARACIONES DEL EMPERADOR

La alianza austroalemana

BERLIN, 18 — De Hamburgo anuncian que el emperador Guillermo, en un banquete, pronunció un brindis a la salud del emperador Francisco José.

Dijo el soberano alemán que desde el último encuentro que tuvieron ambos emperadores, violentas tempestades asolaron la parte sudeste de Europa.

Manifestó que se debe principalmente a la gran cordura del soberano austrohúngaro el éxito de los esfuerzos que se hicieron para mantener la paz entre las potencias.

Declaró finalmente el emperador Guillermo que se alegraba y que esperaba que persistiría para beneficio del mundo, la vieja alianza, uniendo a Austria Hungría con Alemania, que ya dió tantas pruebas de su solidez.

AUSTRIA HUNGRIA

Un estudiante atenta contra la vida de un comisario real

VIENA, 18 — Comunican de Agram (Croacia) que un estudiante de esa universidad descerrajó su arma sobre el barón Skarleez, comisario real de Croacia, hiriéndolo, felizmente, de poca gravedad.

El agresor ha sido detenido inmediatamente. Se ignoran hasta ahora las causas que indujeron al estudiante a cometer ese atentado.

¡Austria está salvada!

VIENA, 18 — Los diarios anuncian que el príncipe heredero Francisco Ferdinando será nombrado hoy inspector general de las tropas austrohúngaras.

BRASIL

LA POLITICA SUDAMERICANA

Periodista asesinado

RIO DE JANEIRO, 18 — La situación política en los estados sigue siendo difícil con motivo de la agitación producida por la lucha presidencial.

Los diarios dan cuenta y condenan un nuevo atentado cometido en el estado de Santa Catalina, en la ciudad de Tubarao, donde fué asesinado el periodista Antonio Pitta, director del "Correio do Sul".

Los accidentes del trabajo

Julio Calaño, operario de la panadería existente en la calle Bolaños 172, en circunstancias que engrasaba una máquina, ésta le seccionó los dedos de la mano derecha.

Fué de inmediato remitido al hospital Teodoro Alvarez.

LA LIBRETA

Dos hojas de hule negro, y entre ellas, hasta cincuenta carillas de papel rayado horizontal, y verticalmente. Las líneas verticales son rojas unas y azuladas otras; éstas de un azul acuoso, como venas en pecho de mujer; enérgicas como arañazos aquéllas. En la primera plana, un nombre. Línea abajo y a la derecha, cuatro letras en caracteres semigóticos: Debe. A renglón seguido, otro nombre que puede ser una razón social. De vez en vez, el círculo violeta de un sello enlaza ambos nombres, cual símbolo quizás de perpetua subordinación. Dos líneas horizontales. . . y el misterio, el azar, llenando el espacio casi infinito de las páginas blancas, la nada de la cual ha de surgir bien pronto, a punta de pluma, un mundo de seres y de cosas. El almacenero compitiendo con dios.

Tal la libreta. Para que llegara a tus manos callosas, colono, lector, ¡cuántos cerebros en gestación, cuántas ideas en marcha, cuántas máquinas en movimiento! La fabricaron hombres iguales que tú, con tus mismos dolores y preocupaciones, sometidos quizás y sin quizás, a idéntico yugo. Corre por ella un átomo, no pongo más, de la fatiga y de la angustia de aquellos tus hermanos esclavos de la máquina. Pero más necesitados, o más sometidos, o más conscientes que tú,— quizá por todo ello, — esos hombres aprendieron a cruzarse de brazos antes que tú tambien, señalándote el camino de la verdadera libertad: de esta libertad que no está en los himnos, ni en las banderas, ni en los uniformes, ni en las corazas, ni siquiera en los códigos, palabrería forjada a base de abstracción. Porque has de saber, colono lector, que Jesús se entendía con los gentiles y hablaba de paz y de amor entre todos los hombres, y fué por esto un mal hebreo.

Esa libreta que es tu ruina, puede ser, si bien lo observas, tu salvación. Aprende de ella lo que de ella surge.

Ya lo sabes: fué un día trapo, sobra, inmundicia amontonada en el último rincón de tu choza. El gancho de un miserable, la sacó de allí. Corrió tierras en un mal carromato y resbaló luego por las líneas paralelas del ferrocarril. Más tarde formó vértice bajo enorme tinglado a cuyo alrededor hormigueaban los hombres. Previas sencillas manipulaciones y trasiegos, sometióse al suplicio de los ácidos de las palancas, de los manómetros, del vapor, de la electricidad, de los factores físicos. Y así fué estirándose, adelgazándose, escurriéndose, y por último detalle de suprema coquetería, púsose limpia, tersa y tuvo colores. Luego a la máquina otra vez, y al barco, y al riel, y a los grandes almacenes, al introductor, al minorista, a tu rancho de chorizo. ¡Las ciencias, las artes, las estrellas, los hombres, colaborando anónimamente para engendrar ese minúsculo cuadernito que tanto influye en tus destinos.

Aprende, colono lector; ha sido menester que muchos hombres, muchos más sin duda de los que pueblan la patria argentina, pusieran al servicio de una idea brazos e inteligencias; ha sido menester que se guiaran por un solo propósito, por un solo fin, que colaboraran todos anónimamente, que convergieran sus esfuerzos a un solo punto, lejano, muy lejano en un principio y más inmediato a medida que la tarea avanzaba, ha sido menester que todos esos individuos perdieran su nombre y se sumaran al montón como cifras para que llegara a tus manos próceres la pequeña libreta

Y así tú: únete a los tuyos, colabora con ellos, pon el pensamiento en un solo propósito, súmate como cifra y camina de la mano de los tuyos en inmenso camino de redención. Aquel punto luminoso que apenas ves ahora, ha de ser, andando el tiempo, el sol que alumbre tu propia independencia. Mientras abarca sus contornos, cuida la obra de "dios" y revisa las cifras de tu libreta, aprende, ilústrate y olvida por ahora que sabes, si realmente sabes, poner tu nombre al pie de las páginas rayadas de tu libreta.

Si así lo haces, tendré yo menos trabajo y tú más libertad y más galleta para tus hijos.

Pedro E. PICO.

HECHOS DIVERSOS

Accidente a un carrero

En circunstancias que el carrero Teodoro Pasini guiaba un carro por la calle Avenida La plata, al llegar a la de Balbastro se desbocaron los animales, y a consecuencia fué despedido de su asiento.

Al chocar contra el pavimento, lo hizo con tal violencia que sufrió la fractura de la muñeca de la mano izquierda. La comisaría 36a. que intervino en el hecho hizo curar al herido en la asistencia pública.

Con un cortaplumas

En circunstancias que Juan Piñeiro, español, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Salcedo número 3830, jugaba con el niño Vicente Mico teniendo en la mano un cortaplumas abierto, involuntariamente lo lesionó en la muñeca de la mano izquierda.

El niño Vicente Mico fué conducido para su curación a la estación sanitaria de Nueva Pompeya.

Falsificación de documentos

Se encuentran detenidos en la comisaría 3a. acusados de falsificación de documentos privados Andrés Pouyan y Francisco Gangeen.

Un agente modelo

En el interior de la casa Boedo número 1940, Antonio Bristo tuvo un incidente con dos agentes de la comisaría 36a. desacatándose y tomando a aquellos a puñetazos.

A los repetidos toques de auxilio dados por éstos, acudió un agente de la comisaría 24a. quien sacó el machete y le aplicó un planazo en la frente produciéndole una lesión. El agente Manuel Oballe ha sido detenido.

Estafa

Manuel Alonso, establecido con almacén en la calle General Urquiza número 1900, denunció en la comisaría 24 que fué estafado mediante la falsificación de un cheque en la suma de 113 pesos con 55 centavos, por un sujeto que desapareció.

¡Esos automóviles!

Pedro Tillous, al cruzar la calzada de la calle Libertad entre las de Paraguay y Córdoba, fué atropellado por un automóvil que lo derribó pasándole una de las ruedas sobre las piernas, que le produjo lesiones de alguna gravedad.

El automóvil desapareció en el acto ignorándose quien lo dirigía.

—En la calle Santa Fe frente al número 3752, un automóvil atropelló al menor Enrique. Daría, sifriendo a consecuencia de la caída lesiones leves en la cabeza y el rostro.

El chauffeur, despues de consumado el hecho desapareció

—Nicolás Poche, denunció en la comisaría 27a. que en circunstancias que su hijo Felipe, de 5 años de edad jugaba en la puerta de su domicilio, calle Conde número 770, fué atropellado por el automóvil número 709, sufriendo una lesión leve en la pierna derecha.

El chauffeur se dió a la fuga.

Robos y hurtos

Felix Esperone, establecido con negocio de bicicletas en la calle Triunvirato número 1341, denunció en la comisaría 33a. que fué defraudado por una persona que desapareció, en dos bicicletas que estima en 90 pesos.

—Francisco Risso, domiciliado en la calle Laprida número 342, denunció en la comisaría 9a. la substracción de $ 300 que guardaba en un baúl. Supone que el autor sea un individuo de su relación que se embarcó el sábado último para Europa.

—José Paola, domiciliado en la calle San Juan número 3383, denunció en la comisaría 14a. que en circunstancias que dejó momentáneamente estacionada una bicicleta en la puerta de la casa Bolivar número 946, le fué sustraída.

Avalua lo robado en 130 pesos.

—El carrero Manuel Auviña, conducía en un vehículo 6 cueros vacunos, y como no pudo justificar su procedencia, fué detenido por un agente de la comisaría 22a.

Se presume que dichos cueros hayan sido substraídos de un vagón que se encontraba estacionado en las vías del puerto.

Los niños abandonados

Dominga C. de Raquela, domiciliada en la calle Pueyrredón 1142, denunció en la comisaría 17 que hace cuatro años un individuo dejó en su poder, para su crianza, un niño de pocos meses de edad, habiendo aquel desaparecido hasta ahora. La criatura ha sido entregada a la casa de expósitos.

Análisis de leche

Los inspectores de la oficina química municipal analizaron ayer la leche destinada al consumo, en las comisarías 12, 20, 25 y 33.

De los 2005 litros analizados 77 resultaron de mala calidad, por lo que fueron inutilizados.

Robos y hurtos

—Anteayer, mientras se encontraba sola la casa de la calle Yerbal 1364, domicilio de don Manuel J. Basualdo, penetraron ladrones y substrajeron alhajas que éste avaluó en 600 pesos.

Un puñetazo

En el interior del biógrafo existente en la calle Tucumán 826, Isidro Solari tuvo un cambio de palabras por causas nimias con Alfredo Fidalgo. Trabáronse en riña y el primero lesionó de un puñetazo en el rostro al segundo.

El herido se encuentra detenido en la comisaría 3a.

Los tranvías en movimiento

En circunstancias que el vendedor de diarios Felipe Ioronja, de 16 años de edad, intentaba trepar a un tranvía en movimiento en la calle Charcas, frente al número 1320, pisó en falso y cayó al pavimento, sufriendo a consecuencia lesiones leves en el rostro y en la pierna izquierda.

El chico fué remitido para su curación a la asistencia pública.

Infractor

En momentos que Pedro Vázquez cometía una infracción fué detenido por el agente Ricardo Cisneros, de la comisaría 23, pero lejos de obedecer la intimación del agente, lo tomó a puñetazos, sin lograr herirlo.

Después de una breve lucha Vázquez fué dominado por el agente y reducido a la comisaría 43.

Detenido

Ha sido detenido por el oficial inspector José C. Clerc, de la comisaría 41, el contramaestre Emilio Doffuan, cuya captura estaba recomendada en la orden del día del 2 de julio del año actual.

Robo descubierto

El agente Eduardo Barrionuevo, de la comisaría 36a. que se encontraba de facción en las calles Castro Barros e Inclán, al aproximarse a un vehículo guiado por tres sujetos, notó que dos de los mismos se daban a la fuga.

Sospechando el agente fueran autores de algún delito, detuvo al tercero, que resultó ser Leandro Villanueva y lo remitió a la comisaría en compañía del vehículo.

En la comisaría se le sometió a una prolija requisa que dió por resultado el secuestro de 15 cajones de bacalao que contenía el carro.

Momentos despues el oficial escribiente de la misma jurisdicción, Adolfo A. Aguirre, prosiguiendo averiguaciones, secuestró del almacén calle Castro Barros número 1705, 3 cajones conteniendo la misma mercadería, que habían sido dejadas en dicho almacén por los dos prófugos.

Se ha comprobado que dicha mercadería fué hurtada en compañía de una chata que días después fué encontrada en las calles Cachimayo y Zelarrayan.

Negocio destruído por el fuego

Anoche a las 8 se produjo un incendio en un depósito de aguarrás, alquitrán y otros artículos similares que Santiago Buenavera tenía establecido en la calle Independencia 4162.

El origen del incendio se ignora, por cuanto el depósito se encontraba solo en ese momento. El fuego tomó cuerpo rápidamente, y cuando concurrieron los bomberos momentos después, el galpón en que se encontraba el depósito era una inmensa hoguera.

Apesar de los esfuerzos de los bomberos, el depósito se quemó totalmente, lográndose sin embargo impedir la propagación del fuego a una carpintería y a un garage contiguos.

El depósito tenía un capital de 3500 pesos estando asegurado en La Imperial por la suma de 3000.

La comisaría 12a. inició el sumario correspondiente para establecer responsabilidades.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

La visita al frigorífico "La Negra"

El viernes por la mañana los alumnos de esta institución, acompañados por el doctor Angel M. Giménez, realizaron la anunciada visita al frigorífico "La Negra".

Este establecimiento, que explota la industria que es exclusivamente de América, comprende una vasta extensión de terreno donde están instaladas las diferentes dependencias para el aprovechamiento de las diversas partes de los animales que se destinan al consumo, las que abarcan 5 hectáreas divididas por siete calles interiores.

La impresión que causa a primera vista, con un corral a la entrada, donde una cantidad de vacunos pasan las 24 horas anteriores al sacrificio, y el movimiento no interrumpido de obreros que en el interior dirigen en todas direcciones zorras cargadas con grasa, etc., es la de un gran matadero, pero lo importante de la visita lo constituye el trabajo que se efectúa en sus variadas manifestaciones.

Ya en el interior, la dirección designó a un empleado entendido para hacer de cicerone, y en esta interesante función el señor Guillermo Codinghan, con una dedicación especial, inició la gira por la sección matanza de vacunos, la que se había terminado; no obstante esto, sus amplias explicaciones pudieron satisfacer los deseos de conocer la forma en que ésta se lleva a cabo. Continuando por la sección lanares, se pudo observar el procedimiento empleado para sacrificarlos, pues a esta tarea estaban dedicados una cantidad de obreros que demostraban la habilidad que este trabajo requiere, dada la rapidez con qué se realiza. Se pasó después a la sección cerdos, los cuales se sacrifican en la misma forma que los vacunos, esto es: después de asestarles un golpe en la parte superior de la cabeza, son colgados en unos ganchos por las patas traseras y luego se los desangra.

Además de la carne que se destina al consumo local por intermedio de las 116 sucursales y la que se manda al exterior, también se trabaja en la preparación de conservas y embutidos, como ser: carne salada en tarros, lenguas del mismo modo, etc.

En la sección tripería sólo se observa la forma en que se efectúa la limpieza de estos órganos, y luego, los que se utilizan son salados para su conservación.

La grasa extraída de todo el organismo de los animales se elabora para las diferentes aplicaciones a que se destina; se produce grasa de diversas clases, la que se exporta para la fabricación de manteca artificial, la grasa comestible que se expende en latas y otras que se emplean en la industria, etc., después de extraída ésta, queda como residuo la estearina, que, como se sabe, se emplea para la fabricación de velas.

Los huesos, después de habérseles extraído todas las substancias grasas, son exportados a la industria extranjera y vuelven al país trabajados en distintas formas, como ser: puños de bastones, de paraguas, peines, etc., y hasta se hacen también pasar por marfil. Con las pezuñas y las astas se fabrica la cola que emplean los carpinteros

En resumen del animal nada se pierde; desde la cerda, que tiene las aplicaciones conocidas en la industria, hasta la médula de los huesos, que sirve para la fabricación del aceite lubrificante, todo se utiliza; la sangre disecada reducida a polvo, una vez molida se embolsa para guano; lo mismo sucede con otros varios residuos.

Las aguas sucias, que antes se echaban al río en estas condiciones, hoy se clarifican, y con las substancias grasas se usa el mismo procedimiento que para la sangre y otros residuos, obteniendo con esto un beneficio de 40.000 pesos por año.

Sin duda, la parte más interesante de la industria consiste en el frigorífico la producción del frío y el empleo que se hace de éste, es la única forma por la cual puede efectuarse la exportación de la carne y que permite consumirla, después de largos días de viaje, sin sufrir más que una pequeña merma en la substancia nutritiva, que no excede, regularmente, de un 8 por ciento.

En unos amplios depósitos y a una temperatura que oscila entre 2 y 3 grados bajo cero, se conservan dichas carnes; éstas adquieren así la solidez de un cuerpo rígido.

El número de animales sacrificados por dicho establecimiento, que es el más grande de la América latina, es, término medio, el de 1.000 vacunos, 3.000 lanares y de 65 a 70 cerdos diariamente, y ocupa en los diversos trabajos a una legión de 1.800 obreros. — Revol.

ATENEO POPULAR DEL ROSARIO

Conferencias

El sábado el doctor Virgilio Magnani inauguró en el salón de la institución, San Juan 1018, la serie de conferencias sobre "Funcionamiento y enfermedades del estómago y aparato digestivo"

Trató los siguientes puntos.

1o. Relación entre la digestión y la cerebración;

2o. Tubo digestivo en general,

3o. Boca, maxilares, dientes, lengua, laringe, glándulas salivares y funcionamiento general de los mismos.

4o. Las enfermedades sifilíticas, tuberculosis, cáncer estomalitis, leucoplasia, afias, herpes, muguet, difteria y anginas;

5o. Difteria, caracteres y tratamiento

6o. Laringe, deglución, exófago y sus enfermedades. Cáncer del cordias.

El numeroso público que asistió a la conferencia retiróse satisfecho, aplaudiendo entusiastamente al orador

Academia de dibujo

A los alumnos de dibujo y a todos los que tengan interés en aprender dibujo, la secretaría les hace saber que los cursos de la referida materia se reabrirá la próxima semana, en sus secciones de dibujo lineal, natural y escultura. Cada una de ellas será atendida por profesores competentes.

Cursos

Taquigrafía — Anoche inauguróse el curso de ésta materia a cargo del profesor señor Costa.

Mañana se hará conocer la nómina de los nuevos cursos que funcionarán desde la semana que viene.

Giras de estudio

En breve comenzarán a realizarse las giras de estudio a establecimientos industriales que, como se sabe, tuvieron mucho éxito el año pasado.

Funciones gratis de cinematógrafo

Anoche se realizó en la Biblioteca Argentina la 6a. función cinematográfica, concurriendo a ella, además de los socios y alumnos de la institución, un considerable número de obreros y empleados, llenando completamente la amplia sala.

Se representaron películas morales e instructivas.

Resoluciones de la C. D.

En la próxima reunión que celebrará se designarán las autoridades de la misma y se resolverán todos los asuntos pendientes.

FESTIVAL PRO "LA VANGUARDIA"

El comité "Pro LA VANGUARDIA" ha organizado un festival en beneficio de nuestro diario.

La fiesta se realizará el 4 de septiembre próximo, en el teatro Buenos Aires donde la compañía Plana-Llano representará "Buena Gente", de Santiago Rusiñol.

Hará uso de la palabra en ese acto el diputado Justo.

EXPORTACION DE CEREALES

De un informe comercial elevado al ministerio de relaciones exteriores por el encargado del consulado en Durban, señor Alex Dey, extraemos los siguientes datos.

Durante los cuatro primeros meses del año en curso se han importado en ésa, de procedencia argentina, 5.472 toneladas de maíz, por valor de $ 128.933 oro sellado, y 3.190 toneladas de trigo, valor $ 107.574 oro sellado. Esos cereales llegaron en tres cargamentos enteros, destinados a un solo designatario, siendo de lamentarse que los comerciantes menores que no pueden operar por tan grandes cantidades serán privados de adquirir productos como lo harían si en el puerto de Buenos Aires se encontrara flete para cargamentos parciales. El encargado del consulado hace presente la conveniencia de que nuestras casas cerealistas, frigoríficos, etc., busquen representantes en esa provincia sudafricana, los que reuniendo pedidos diversos podrían fácilmente completar cargamentos enteros, que aprovecharían a aquellos comerciantes, beneficiando nuestro intercambio.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 2a. — General Urquiza 2520. Hoy a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro Socialista Caballito Norte — Paraes 1188. El próximo jueves a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. A. de la biblioteca, fiesta, asuntos varios.

Centro Socialista Femenino. — Celebrará asamblea general de socias mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Hoy martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, renovación de la comisión administrativa y asuntos varios.

Centro de la 6a. — Hoy martes, efectuará asamblea ordinaria, continuación de la anterior.

Centro Socialista de la 14a. y 20a. — Córdoba 1616. Hoy martes, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. Mañana miércoles, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: incompatibilidad, reconsideración sobre el cargo de tesorero, asunto pendiente relativo al ciudadano E. L. Muzzo.

Comité pro teatro socialista. — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño. — Estados Unidos 1056. Mañana, miércoles, a las 8.30 de la noche, reunión. Orden del día: continuación de la carta orgánica.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. — Quedan invitados para hoy a las 8.30 p. m. los compañeros que quieran salir a fijar carteles.

Centro de la 19a. — French 2868. Se ruega a los compañeros de buena voluntad concurran esta noche, a las 8.30, al local, a fin de salir a fijar los carteles del mitin del jueves.

Centro Villa Urquiza. — Se invita a los afiliados a concurrir hoy, a las 8.30 de la noche, al local, a objeto de salir a fijar carteles.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Se invita a los afiliados a concurrir esta noche, a las 8.30, al Centro, para salir a fijar carteles.

CONFERENCIAS

Centro Nueva Pompeya — El domingo pdo., ante una concurrencia que llenaba el local del Centro, efectuóse la conferencia anunciada, en la que debía hablar el compañero M. Casaretto, quien no concurrió por ser delegado al congreso de la Federación Socialista. En su lugar habló un afiliado del Centro.

—El próximo sábado, a las 8 p. m., se dará la tercera conferencia sobre "Socialismo y patriotismo", la que estará a cargo del ciudadano M. Casaretto.

—A mediados de septiembre, el doctor De Andréis dará tres conferencias sobre "Historia de las instituciones libres", patrocinadas por el Ateneo Popular. En breve se anunciará el día y hora.

Centro de la 15a. — El próximo jueves a las 8 p. m., en el local social, Acha 1245, tendrá lugar una conferencia a cargo del ciudadano P. Zibecchi, quien disertará sobre el tema "Doctrina socialista".

Centro de la 4a. — El próximo jueves, a las 8 p. m., en su local, se efectuará la segunda conferencia de la serie organizada por el Centro.

Sobre el tema "Materialismo histórico" hablará el ciudadano Emilio G. Mellén.

Centro de la 14a. y 20a. — El próximo jueves, a las 8 p. m., en el local social, Córdoba 1616, tendrá lugar una conferencia de propaganda.

El ciudadano J. López hablará sobre el tema "El cooperativismo considerado como factor de transformación social".

Centro Socialista "Caballito Norte" — Siguiendo el curso de la serie de conferencias anunciadas, hoy martes, a las 8.30 p. m., tendrá lugar la segunda de dichas conferencias.

Sobre "La sociedad actual y el estado futuro" disertará el ciudadano Rafael Fabiano.

En ambas conferencias la entrada es libre.

Centro de la 17a. — El próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Nicaragua 5906, el doctor Gaspar C. Cambiaggio dará una conferencia sobre "Los sindicatos obreros".

Entrada libre.

Centro de 12a. y 13a. — Hoy, martes, a las 8.30 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, el ciudadano Emilio G. Mellén dará una conferencia sobre el tema "Misión histórica del gremialismo".

Entrada libre.

DIVERSAS

Comité independiente "Mariano Moreno" — Se invita a los adherentes a la asamblea que tendrá lugar hoy martes, a las 8 p. m., en el local de la calle Santiago del Estero 1931, a objeto de considerar la siguiente orden del día: acta, carácter del comité, carta orgánica y estatutos, cobranza y local, asunto fiesta, varios.

INTERIOR

Avellaneda — Mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en el local social, Palaá 501, efectuará asamblea la biblioteca "Bernardino Rivadavia", para tratar asuntos de carácter urgente.

Río Cuarto — Los afiliados de este Centro Socialista, por unanimidad de votos, aprueban la actitud enérgica y sensata de LA VANGUARDIA en el asunto Ugarte.

La actitud indisciplinada del citado ciudadano ha ocasionado un descontento general en las filas de los socialistas de esta localidad, que han visto defraudadas las esperanzas que en él tenían puestas.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Esta tarde estarán de turno en el palacio de justicia los siguientes juzgados en los fueros:

Comercial: juez doctor Estrada, secretaría Conil Paz; 6o. piso.

Civil: juez doctor Lagos, secretaría doctor Peña; 6o. piso.

Federal: juez doctor Villafañe, secretaría Quirno Costa; 2o. piso.

Criminal: juez doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral; 5o. piso.

JUZGADO DEL DOCTOR PADILLA

Este juez, por la secretaría Miguel Padilla, falló en el juicio sobre incidente, promovido por el consejo nacional de educación, por cobro de impuestos.

No se hace lugar a la demanda, con costas.

CAMARA CIVIL PRIMERA

Juicios resueltos en su acuerdo de ayer:

Olga Beneche contra el concurso Bistulo y Cía., (incidente sobre personería.)

Se confirma la sentencia del juez doctor Seeber, con costas.

—Banco de Comercio contra la sucesión de don Humberto Tirelli, sobre cobro ejecutivo de pesos.

No se hace lugar a la ejecución, revocándose la resolución recurrida.

CAMARA CIVIL SEGUNDA

Ultimas resoluciones — Se resolvieron ayer en este tribunal los juicios que van a continuación:

Domingo Di Lando contra don Isaac Cohen y otros, por cobro de pesos, (incidente sobre atraso a la hora de audiencia).

Se confirma el auto apelado.

—Ana Ares contra Enrique Zanotta, sobre pedido de reducción en la pensión.

Se reforma la sentencia, mandándose reducir lo que se pide.

—Blas Gazzo contra Pablo Denti, por cobro de pesos.

Se confirma el fallo recurrido.

-José Vázquez contra Alejandro Cruz

Se confirma la sentencia anterior, con costas.

—Reidel Genser, sobre rectificación de una partida.

Se confirma el auto apelado.

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Ramírez, se ha presentado el señor Antonio Sales, establecido con comercio de tienda y mercería en la calle Costa Rica 4102, solicitando sea declarado en quiebra.

El peticionante manifiesta en su informe que se ve obligado a presentarse en quiebra debido a la difícil situación por que atraviesa su negocio.

Acompaña un balance con un activo de pesos 4.880.84 contra un pasivo de 3.783.72.

CAMARA COMERCIAL

En su acuerdo de ayer resolvió los juicios que van más abajo:

Carmelo Armando contra Juan Giaquinto, por cobro de pesos.

Se reforma la sentencia, condenándose a pagar la suma de pesos 859, con costas.

—Manuel Briolini contra Pablo y Arnoldo Say por cobro de pesos 778 moneda nacional, condenándose al pago, con intereses y costas.

—Jesús Pazos contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, por nulidad de hipoteca.

Se confirma con costas la sentencia del juez Martín y Herrera.

CAMARA FEDERAL

Asuntos resueltos en el acuerdo de ayer — Las empresas ferroviarias — Diversas — Se resolvieron en el acuerdo último los juicios que van a continuación:

Félix G. de Alzaga contra el ferrocarril del Oeste, sobre daños y perjuicios por incendios producidos con las chispas de las máquinas, destruyéndole postes, alambrados, varillas, extensión de pastos, además la mortandad de animales vacunos y lanares, cuyo importe asciende a la suma de 59.180 pesos moneda nacional.

La empresa negaba rotundamente los cargos que fueron más tarde bien concretados.

La cámara rechazó la demanda en que reclamaban indemnización por mortandad de hacienda, pero confirma en general las demás partes del juicio, condenándose, en consecuencia, a la empresa del Oeste al pago de 59.180 pesos, más los intereses y las costas del juicio.

—Bernardo Iribarne contra la empresa del ferrocarril al Pacífico, sobre daños y perjuicios, ocasionados en el campo de propiedad "María Luisa", situado en Córdoba, sobre la estación Pedanía Italó, que arrienda a la sucesión del doctor Llobet.

Se condena a la empresa al pago de los daños, justipreciados en la suma de pesos 37.415 moneda nacional, modificando, por consiguiente, el fallo del doctor Claros, que ordenaba pagar 55.156.50 pesos.

—Ferrocarril Sud contra los hermanos Cutó, sobre expropiación.

Se confirma la sentencia del juez doctor Villafañe, en la que no se hace lugar a la revocatoria.

—Don José Teglia contra la empresa del ferrocarril a Entre Ríos, sobre daños y perjuicios.

Se condena a la empresa al pago de la suma reclamada de 8.160 pesos, con costas.

—Fisco nacional contra Antonio Manzorro, sobre expropiación para el policlínico "San Martín".

Se confirma la sentencia del juez doctor Arias, condenándose al demandado a pagar la suma de pesos 62.266 moneda nacional.

JUZGADO DEL DOCTOR GIGENA

Este magistrado, por ante la secretaría del doctor Marini, ha fallado ayer en el juicio que iniciara don Mariano Ezcurra contra don Juan Lalor, por cobro de pesos.

Se rechaza la demanda, con costas.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Fallos y sentencias — Condena de catorce años de presidio — Diversas informaciones — El juez doctor Martínez, por la secretaría Madero, ha fallado el proceso seguido contra José Recamón, español, de 24 años, con 10 de residencia, soltero, panadero, procesado por homicidio en la persona de Josefa García de Recamón, esposa de un hermano, hecho ocurrido el día 6 de mayo pasado en la panadería situada calle Solís 484.

Condena al procesado a sufrir la pena de 14 años de presidio, accesorios legales y costas procesales.

—El mismo juez, por la misma secretaría, ha fallado la causa seguida contra Filomena Galarza, de 15 años de edad, argentina, soltera, procesada por hurto.

Se le condena a sufrir la pena de 2 años de penitenciaría, accesorios de ley y costas procesales.

—El juez doctor Vázquez, de acuerdo con la actuación de la secretaría a cargo del doctor Piñero, ha fallado en el proceso seguido contra Salvador Rodríguez o Salvador Suárez o Jesús Salvador Rodríguez (a) Inglesito, español, de 20 años de edad, con 19 años de residencia en el país, procesado por hurto.

Condena al procesado a sufrir la pena de 6 años de penitenciaría, accesorios de ley y costas procesales.

Fiscalía del doctor Lynch — El agente fiscal doctor Lynch ha dictaminado en el proceso seguido a Eduardo Rodríguez y Núñez o Camilo Lamella, español, con 3 años de residencia y 17 de edad.

Pide para el procesado la pena de 5 meses de arresto.

Fiscalía del doctor Coll — Este magistrado dictaminó en el proceso seguido contra Benjamín Gómez (a) Batalla, procesado por hurto.

Solicita la pena de 3 años de prisión y accesorios de ley.

Administración nacional

Presidencia — El presidente de la república asistió ayer a su despacho, firmando con sus secretarios diversos asuntos de trámite, y en seguida conferenció con los ministros de marina, agricultura y obras públicas sobre varios asuntos de esos ministerios.

Entre las personas a quienes había acordado audiencia, sólo la concedió al doctor Vera Barros, gobernador electo de La Rioja.

Muerte del diputado Bonifacio — El ministerio del interior expidió ayer un decreto por el cual se dispone que la bandera nacional permanezca hoy a media asta en todos los establecimientos públicos y buques de la armada, en señal de duelo por la muerte del diputado Enrique Bonifacio.

Límites con Bolivia — El doctor Saldías, ministro argentino en Bolivia, conferenció ayer con el ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch, tratando diversos puntos del asunto de límites con Bolivia. Se asegura que esta cuestión quedará solucionada dentro de breves días.

La escuela de arboricultura y sacaritecnia de Tucumán — Varios industriales de Tucumán han enviado un telegrama al ministro de agricultura indicándole la conveniencia que existe en proporcionar un edificio para la escuela nacional de arboricultura y sacaritecnia, que funciona en esa provincia.

Semillas de Australia — El director de la enseñanza agrícola ha recibido una colección completa de semillas de plantas de zonas áridas, con el objeto de hacerlas probar en el país.

Esas semillas serán distribuídas por

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 91

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

La alusión de Kriltzov le recordó de nuevo su propia situación que se había esforzado en olvidar y sintió un vivo deseo de ver cuanto antes a Katiuscha para tener con ella una explicación decisiva. De nuevo ordenó al cochero que marchara al trote, y al cabo de poco rato advirtió delante de él el pañuelo azul que cubría la cabeza de la Máslova.

La joven marchaba detrás del convoy en compañía de Vera Efremovna y de Simonson que parecía explicar algo a sus dos compañeras, haciendo repetidos movimientos con sus brazos largos y delgados como una espátula.

Cuando Nekliudoff les hubo alcanzado, las dos mujeres le saludaron sonriendo y Simonson se quitó el casquete con una especie de entusiasmo. Pero Nekliudoff; viéndoles reunidos, no se atrevió a hablarles. Cuando iba a hacer detener el coche cambió de idea, y no tardó en adelantarse a la conducción que se arrastraba a lo largo del camino con su acostumbrado acompañamiento de gritos, risas y ruido de cadenas.

El camino que seguía el carruaje le condujo a una selva sombría cuyos árboles ofrecían mil diversos matices en sus cortezas y en sus hojas; luego desapareció la selva; a los dos lados del camino se extendieron inmensos campos, y a lo lejos, Nekliudoff vió las cúpulas y cruces doradas de un monasterio.

El tiempo había mejorado, las nubes se habían disipado, el sol surgió por sobre los campos y la escarcha, el barro helado del camino, las cúpulas y las cruces brillaban suavemente. Aquella luz hacía parecer más inmensa la extensión de las llanuras limitadas por la línea azul de las montañas que cerraban el horizonte.

La troika llegó al cabo a un gran pueblo, que era un arrabal de la ciudad a la que Nekliudoff se dirigía

La calle de aquel pueblo estaba llena de transeuntes, rusos y extranjeros, que ostentaban una variedad extraordinaria de trajes y sombreros. Formaban grupos que charlaban, se peleaban, reían delante de las tiendas, de las posadas y de las tabernas. Había varios carromatos que se arrastraban pesadamente o estaban parados en mitad del camino. Todo revelaba la proximidad de la ciudad.

Después de haberse erguido sobre el pescante para hacer resaltar su figura, el cochero fustigó los caballos y consiguió hacerles atravesar al trote largo aquella calle del pueblo, a riesgo de atropellar la multitud que la llenaba.

La troika no se detuvo hasta la orilla de un río que separaba el pueblo de la ciudad y que se atravesaba por medio de una barca muy ancha.

Esta se hallaba entonces en mitad del río avanzando hacia la orilla en que estaba Nekliudoff. Había allí unas veinte carretas que la esperaban; pero los hombres que la conducían indicaron al cochero de Nekliudoff que podría entrar el carruaje antes que los demás, y cuando la barca estuvo llena, cerraron la barrera que permitía entrar en ella, sin cuidarse de las protestas de los numerosos carreteros cuyos carruajes no habían encontrado sitio.

Lentamente se alejó la barca sobre la superficie del agua, sin más ruido que el que producían las olas estrellándose contra sus bandas y las herraduras de los caballos golpeando la cubierta.

LI

Nekliudoff permanecía de pie con los ojos fijos en la rápida corriente del río. Su imaginación le representaba, una después de otra, dos visiones: la de Kriltzov agonizando sobre la paja del carruaje con su mirada irritada, y la imagen de Katiuscha, caminando con paso vivo a lo largo de la carretera, en compañía de Vladimiro Simonson.

Una de esas dos imágenes, la de Kriltzov, que no se resignaba a morir, resultaba espantosa y lamentable; la otra, la de Katiuscha, habiendo encontrado un hombre para amarla, y marchando por el camino del bien con el mismo paso vivo con que seguía la carretera, sólo despertaba ideas alegres y confortantes, y, sin embargo, ambas imágenes eran para Nekliudoff igualmente crueles y no conseguía arrojarlas de su mente, y en ella se mezclaban y confundían para producir una impresión total de pesar o de tristeza.

El viento trajo en sus alas el sonido argentino de una campana, anunciando una función religiosa en la ciudad. El cochero de Nekliudoff y los demás pasajeros se descubrieron y se persignaron. Unicamente un viejecito haraposo permaneció cubierto y no hizo el signo de la cruz, continuando inmóvil con las manos en la espalda.

—¡Eh, tú, viejo! ¿Por qué no te persignas? — preguntó el cochero de Nekliudoff, después de ponerse de nuevo la gorra. — ¿No estás bautizado?

—¿Persignarme? ¿Rogar? — dijo el viejo haraposo acercándose al cochero y mirándole. — ¿A quién he de rogar?

—¡Vaya una pregunta! ¿No crees acaso en Dios?

—¿Y tú le conoces? ¿Sabes dónde está?

Había algo tan serio y duro en la expresión del viejo, que el cochero, evidentemente, se sintió algo intimidado. Pero como había varios curiosos que escuchaban, siguió la conversación a fin de parecer que no retrocedía.

—¿Dónde está Dios? ¿No sabes torpe que está en el cielo?

—¿Le has visto allí, acaso? ¿Has estado en el cielo?

—¡Eso no, no he estado! Pero todo el mundo sabe que se debe rogar a Dios

—¡Nadie ha visto nunca a Dios! ¡Su Hijo Unico, que vive en el seno del Padre, lo ha dicho! — repuso el viejo con su voz severa, frunciendo el entrecejo.

—Entonces, ¿no eres cristiano? ¿Eres idólatra? — preguntó el cochero, y se volvió y escupió en señal de desprecio.

—¿De qué religión eres? — preguntó al viejo un carretero que estaba junto a sus caballos.

—No tengo ninguna religión. No creo sino en mí mismo, — contestó el viejo con mirada irritada.

—¿Y cómo se puede creer en sí mismo? — preguntó Nekliudoff extrañado de lo que oía.

—¡Es el único modo de no engañarse!

—Entonces, ¿de qué proviene que haya tantas religiones?

—Eso proviene de que se cree en los otros. Yo también creí en otro tiempo en los demás y me equivoqué, y no supe encontrar mi camino; de tal manera me enredé, que creí que jamás podría saber la verdad. Encontré antiguos creyentes y nuevos creyentes, sabatistas, chlistes, popovistas y no popovistas, y ¡skoptzy! He visto gente de toda especie, y no hay ni una sola religión que no pretenda ser la verdadera.

Hay muchas religiones; pero el espíritu es uno. Es el mismo en mí, en ti y en los demás. Y eso quiere decir que cada cual debe creer en el espíritu que alienta en él, y que así todo el mundo estará de acuerdo.

El viejo hablaba con voz cada vez más alta, fijando su mirada alrededor como si quisiera que oyera sus palabras el mayor número posible de personas.

—¿Hace mucho tiempo que predicáis esto? — preguntó Nekliudoff.

—¿Yo? Sí; hace mucho tiempo. Van ya veintitrés años de persecuciones.

—¿Por qué?

—Por lo mismo que se persiguió a Cristo se me persigue a mí. Se me detiene, se me lleva ante los jueces, los sacerdotes, los escribas, los fariseos; se me encierra en los manicomios. Pero nada pueden contra mí, porque yo soy libre. ¿Cómo te llamas? me preguntan. Creen que tengo un nombre, pero ni nombre tengo, he renunciado a todo; no tengo ni nombre, ni país, ni patria, ni nada; no tengo nada más que yo mismo. ¿Cómo me llaman? ¡Un hombre! ¿Qué edad tienes? Yo respondo que no cuento mi edad, y la verdad es que no la tengo, porque el espíritu que está en mí ha existido siempre, y existirá siempre. ¿Y tu padre? ¿Y tu madre? me dicen. No, no, les digo yo en mi casa no hay ni padre ni madre exceptuando Dios y la tierra; Dios es mi padre y la tierra es mi madre. ¿Y al czar? me preguntan, ¿no le reconoces y acatas? ¿Por qué no le acataría? Reina por su cuenta y yo por la mía. ¡Toma! me dicen, es imposible hablar contigo. Yo les contesto: No te pido que hables conmigo. Entonces me martirizan.

—¿Dónde vas ahora? — preguntó Nekliudoff.

—Voy a donde Dios me conduzca. Trabajo; y cuando no encuentro trabajo, mendigo, — contestó el viejo, en tanto que paseaba alrededor una mirada de triunfo.

La barca llegaba ya a la otra orilla. Nekliudoff sacó su bolsillo y ofreció al anciano una moneda de plata. Pero el anciano la rehusó.

—No tomo nunca dinero. Sólo acepto pan.

—¡Dispensa!

—No tengo de qué dispensarte. No me has ofendido. ¡Nadie puede ofenderme! — dijo el anciano, recogiendo el saco que tenía a sus pies.

La multitud se agitaba de nuevo dentro de la barca, se sacaban los carruajes y se enganchaban los caballos.

—¡Sois bien bondadoso en escuchar tanto a esa gente! — dijo a Nekliudoff su cochero, saliendo de la barca. — Aviados estaríamos si escucháramos a todos esos vagabundos.

las escuelas y agrónomos regionales dependientes de esa dirección en el interior de la república, a todos aquellos agricultores que lo soliciten.

El nuevo Registro de Chile. — Hoy a las tres de la tarde, se efectuará en los salones de la presidencia, la recepción oficial del nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile, doctor Emiliano Figueroa Larrain.

El ministro del interior — Salvo inconvenientes de última hora, el señor ministro del interior, doctor Indalecio Gómez ha prometido concurrir hoy a su ministerio y mañana al congreso.

Nueva industria en el Chaco. — El agrónomo regional del Chaco ha comunicado a la dirección general de enseñanza agrícola la implantación de una nueva industria en el territorio del Chaco.

Se trata de la elaboración en gran escala del aceite de algodón en la fábrica "La Liguria", de propiedad del industrial Juan E. Mossi, situada en Barranqueras.

En noviembre comenzará a trabajar, disponiendo de 1.000 toneladas de materia prima para la extracción del aceite, habiendo adquirido la maquinaria apropiada al objeto.

La fábrica "La Liguria" produce actualmente aceite de ricino y de maní. El aceite de ricino se extrae de las semillas de este oleaginoso, procedente de Bella Vista (Corrientes) y del mismo territorio del Chaco.

El aceite de maní se extrae de la semilla producida en el mismo Chaco.

La producción de aceite de algodón abre nuevos horizontes al cultivo del algodonero en la región.

No solamente, pues, servirá para la extracción de la fibra, sino que se producirá aceite proveniente de la semilla que de este modo no se utilizará exclusivamente en la renovación de las sementeras.

Importación de ganado en pie prohibida. — La legación suiza ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que el Consejo Federal se ha visto obligado a prohibir, como medida de carácter general, la importación en ese país, de toros, vacas y vaquillonas de carnicería, destinadas a los mataderos suizos.

Pedido desestimado. — Ha sido desestimada por el ministerio de hacienda, la protesta que formuló la empresa del ferrocarril Midland, de Buenos Aires, contra el cobro de arrendamiento del terreno que ocupa en la ribera sud del Riachuelo para la instalación de guinches. Se funda la resolución en que el cobro de los arrendamientos se ajusta al decreto de 19 de diciembre de 1912; en consecuencia se dispone el archivo del expediente.

Confirmación de un fallo. — Se ha confirmado el fallo absolutorio dictado por la aduana de Gualeguaychú en un sumario instruido por denuncia de exceso de 17 encomiendas en la descarga del vapor "Montevideo". El fallo de referencia fué elevado al ministerio de hacienda para su aprobación o reforma, de acuerdo con el artículo 38 de la ley de aduana en vigencia.

Solicitud rechazada. — Los señores Fagos y Laffont se presentaron ante el ministerio de hacienda de la nación, solicitando la devolución de la suma de pesos 400.56 moneda nacional, abonados por eslingaje correspondiente a varias partidas de ganado vacuno en pie, introducido al país por paso de La Patria. El ministerio considera que el eslingaje debe abonarse aunque no se haya hecho uso de los elementos fiscales, de acuerdo con el artículo 5o. de la ley número 4928, y, en consecuencia no se hace lugar a lo solicitado.

Pedido denegado. — No se hace lugar a la solicitud de los señores Pardo y Staffa, presentada ante el ministerio de hacienda, sobre devolución de lo abonado de más por supuesto error en el derecho aplicado a una partida de accesorios de bronce (25 o|o). La denegación está fundada en las circunstancias de que:

1o. — El error alegado no resulta comprobado del documento de despacho.

2o. — Los artículos de bronce a que se refieren los reclamantes han salido de la jurisdicción aduanera, faltando por consiguiente, elementos de juicio indispensables para su clasificación.

MUNICIPALES

Convenios "ad referéndum" — El terreno de propiedad del señor Enrique Wuille-Bille, ubicado en la calle Martín García esquina Bolívar (frentes sudoeste), se encuentra afectado en su mayor parte por el ensanche de la primera de dichas calles y formación de una ochava de cuatro metros, en una superficie total de 303 metros cuadrados cuya adquisición es necesaria al fin indicado.

Habiendo aceptado el señor Wuille-Bille el precio propuesto por la comisión de tasaciones, la intendencia ha celebrado un contrato "ad referéndum" por el cual dicho señor vende a la municipalidad la expresada superficie de terreno por la cantidad de 34.386 pesos moneda nacional, calculado a razón de 150 pesos el metro cuadrado.

Propuesta aceptada. — Acéptase la propuesta presentada por los señores A Fatturini y Cía. para la provisión de 100 chapas de nomenclatura de bronce, por el precio total de 430 pesos.

Construcción de cercos y veredas — La municipalidad no ha hecho lugar a la prórroga que solicitaban para la construcción de cercos y veredas, a los propietarios de los terrenos ubicados en las calles: Famatina esquina Cachi; Zuloaga, entre los números 720 y 728; Quilmes, al lado del número 209.

Multa. — La intendencia ha pasado los expedientes necesarios a la oficina de procuración para que ésta gestione ante juez competente la aplicación de una multa de 389 pesos al señor Manuel Befetti, por no haber dado cumplimiento a la construcción del cerco y vereda al terreno de su propiedad ubicado en la calle Paramaribo esquina avenida San Martín.

Línea de desvío — Se ha concedido a la compañía de tranvías Anglo Argentina autorización para construir un desvío provisorio en la calle Zepita y Luzuriaga, el que será destinado exclusivamente a ser recorrido por zorras de transporte y bajo la expresa condición de que la vía será levantada apenas desaparezca la causa que motiva su colocación.

Refacciones — Por el departamento de obras públicas se ha ordenado la construcción de un cerco de pared en el terreno baldío de la calle avenida La Plata y Zañartú, al lado del número 2011 igualmente se han mandado construir canaletas de desagües y nivelación de la calle Convención, desde Riglos a José María Moreno.

Alumbrado — Los vecinos de la calle Sud América de Gaona a Jonte, pidieron a la intendencia el cambio del actual alumbrado a alcohol por el de gas.

La dirección de alumbrado comunica que en las once cuadras que comprende el radio en cuestión, no existen cañerías ni se hallan incluídas en el plano de ampliación, por lo que no es posible atender por el momento el pedido formulado.

Farmacia de la asistencia pública. — El movimiento habido en la farmacia de la asistencia pública durante el primer semestre del corriente año ha sido el siguiente:

Durante el mes de enero se despacharon al público 6136 recetas, que representan 32.371 fórmulas; en febrero, 6459 recetas con 31.377 fórmulas; en marzo, 5985 recetas con 31.724 fórmulas; en abril, 5930 recetas representando 30.272 fórmulas; las 5872 de mayo, 30.839 fórmulas, y las 5549 de junio, 29.129 fórmulas. Total: 35.934 recetas, que equivalen a 185.643 fórmulas.

NOTICIAS VARIAS

Comunicaciones — El tráfico se acepta condicionalmente en general por reducción de conductores, debido al mal tiempo reinante.

Vapores en radio — Comunican con la estación Cerrito (Montevideo) los siguientes vapores: Orio, Mercedes, Verdi, Koenig Frederich August, Sofía, Hoemberg, Acre.

Estado de los ríos — Río Uruguay: bajó 10 centímetros en La Barra, 22 en Santo Tomé, 24 en Alvear, 20 en La Cruz, 18 en Yapeyú, 14 en Libres, 10 en Monte Caseros, 12 en Concordia.

Deportes

AVIACION

En el Palomar

No ha habido ayer de mañana ningún vuelo en el aeródromo militar del Palomar, debido a la neblina.

Por la tarde se efectuaron algunos vuelos en los aparatos del Aero Club, pues los de la escuela se hallan en reparación.

Apuestas en los aeródromos

Un telegrama de Berlín comunica que las autoridades alemanas han resuelto permitir las apuestas en los aeródromos, en la misma forma que en los hipódromos. Esta resolución traerá como consecuencia un poderoso incremento de la aviación en Alemania, y también de la base de los dividendos en cada una de las apuestas será la realización de un record.

Los aviadores profesionales han encontrado, pues, una nueva forma de exteriorizar sus aptitudes en provecho propio, alimentando al mismo tiempo la pasión por el juego bajo un nuevo aspecto.

FOOTBALL

El gran partido internacional

Argentinos 2. Brasileños 0

Como lo habíamos anunciado, se realizó ayer, en el amplio field que el club Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, la revancha entre las ligas Argentina y Paulista.

Ante un público pocas veces visto en un partido de football, se jugó este interesante encuentro.

A las 3.15 de la tarde, tras los ¡hurras! de práctica, empezó el match, iniciando el juego los argentinos, pasando en seguida a maniobrar en el campo adversario, perdiendo desde el primer momento el dominio de los locales.

Los brasileños efectuaron algunos avances sobre la valla argentina, pero sus esfuerzos se malograron ante la excelente defensa de los nuestros.

Después de un bombardeo seguido sobre la ciudadela de los paulistas, las brillantes jugadas de los argentinos se estrellaron sobre la formidable defensa de los brasileños, sobresaliendo en una forma encomiable Casimiro Amaral y Juan Carlos Bertone.

Finalizó el primer tiempo así:

Argentinos. 0
Brasileños. 0

En el segundo período los nuestros dominaron por completo a los paulistas.

En un avance de Viale, en combinación con Povey, se produjo un pelotazo; tomó la pelota Viale y de un tiro bajo y cruzado marcó el primer tanto de los argentinos, en medio de un gran entusiasmo general.

A los 30 minutos de juego, de un corner cedido por Bertone, Max aprovechó la oportunidad para hacer el segundo goal.

Terminó el encuentro con la victoria de los argentinos, por dos goals a cero.

Con este resultado queda aclarado el enigma de la superioridad de nuestro football sobre el de la vecina república.

De los argentinos, casi todos en general jugaron con un entusiasmo jamás presenciado en un partido internacional.

De nuestros huéspedes, merecen mencionarse Casimiro Amaral, J. C. Bertone y los backs, que rayaron a gran altura.

Los cuadros estaban constituídos así:

A. Argentina: C. T. Wilson (San Isidro); W. Milward (Belgrano) y J. A. Brown (Quilmes); A. Chiappe (River Plate), A. Mallen (Belgrano), A. Olivari (San Isidro); H. Vignolles (Belgrano), V. Hutón, (Belgrano), M. Susán (Estudiantes), A. Povey (Newell's Old Boys) y J. Viale (Nelle's Old Bays).

Liga Paulista: Casimiro Amaral; F. Neto y J. Menezes; A. Bertone, J. C. Bertone, R. Thiele; L. Malta, A. Alencar, D. Veccari, A. Friendrich y A. Xavier.

Referee, señor Biendo.

El match de combinados

Tuvo lugar en el field del club Gimnasia y Esgrima, con el propósito de seleccionar el cuadro que jugará el próximo domingo con los uruguayos.

Resultó un encuentro reñido e interesante; vencieron los rojos por dos goals a uno.

Los tantos fueron hechos por Guidi, Donnaher y Zenón Díaz de un penal.

Se distinguieron por su excelente actuación Zenón Díaz, Ernesto Sande, E. Fernández y otros.

Los cuadros los formaban los siguientes jugadores:

Rojos: E. Fernández (Estudiantes de La Plata); A. Aproiz (Gimnasia y Esgrima) y R. González Escarrá (Porteño); S. Sayanes (Gimnasia y Esgrima), A. H. Molfino (Gimnasia y Esgrima), C. Galup, Lanús (Porteño), G. Dannaher (Argentino de Quilmes), Hayes (Rosario Central), C. Guidi (Tiro Federal) y P. Polimeni (Argentino de Quilmes).

Azules: J. J. Rithner (Porteño); Z. Díaz (Rosario Central) y A. Reparaz (Gimnasia y Esgrima); A. Revilla (Embarcadero Córdoba y Rosario), E. Sande (Independiente), G. Badaraco (Argentino de Quilmes); A. Perella (Sociedad Sportiva Argentina), C. Iraola (Gimnasia y Esgrima), T. Gazcón (Estudiantes de La Plata), N. Olariaga (Porteño), N. Gismondi (Porteño de Zárate).

Referee, D. E. Lambrechts.

DE MONTEVIDEO

En el ground del parque Central se jugó la final uruguaya de la copa de competencia, entre los teams Nacional y River Plate, resultando un empate de un goal para cada equipo. Combinados II A v. Combinados II B, venció el team A por 4 a 1.

Asociación Argentina de Football

Programa de partidos oficiales a jugarse el domingo 24:

Primera liga — Boca Juniors v. River Plate, Quilmes v. Racing, Estudiantes v. San Isidro, Belgrano v. F. C. Oeste, Platense v. Bánfield, F. C. Sud v. Estudiantil Porteño.

Segunda liga — Sección reserva — Boca Juniors v. River Plate, Quilmes v. Racing, Estudiantes v. San Isidro, Belgrano v. F. C. Oeste, Platense v. Bánfield, F. C. Sud v. Estudiantil Porteño.

Sección A — Sportivo de V. Ballester v. Villa Calzada A, Libertarios Unidos v. Boca Alumni, Bernal v. Huracán.

Sección B — Independiente de La Plata A v. Manchester United, Progresista v. Buenos Aires (Isla Maciel), Cámara Mercantil v. Argentinas de Lomas.

Sección C — Unión Excursionistas v. Caseros, F. C. Central de B. A. v. Argentinos del Sud.

Copa de competencia — Primera rueda — Estudiantes de Belgrano v. Gimnasia y Esgrima de Flores.

Diversos resultados

Estudiantes 5, E. Porteño 2, Atlanta 3, Hispano Argentino 0, General Belgrano de La Plata 2, Honor y Patria (Intermedia) 1, Casapaghay 4, Sportivo Suizo 2, General Belgrano de La Plata II 3, Honor y Patria 0, Atlanta III 3, Tigre 1, Lanús United 2, Gimnasia y Esgrima 0.

Del Rosario

Embarcaderos C y R. III v. Tiro Federal A, 1 a 1.

Rosario Central B v. Embarcaderos B, 1 a 1.

Rosario Central A v. Monterrey, 5 a 0.

Liga Rosarina: Argentino II v. Provincial II, 7 a 6.

Unión de Santa Fe venció por la copa Vila a Atlantic Sportman, por tres goals a cero.

Argentino III A v. Aprendices Rosarinos, por 3 a 1.

Embarcaderos de Córdoba y Rosario 0, Sparta 0, Argentino 3, Provincial 0.

De BAHIA BLANCA

Liga del Sur

Liniers 4; Pacífico 2.

Argentino 4; Comercial 0.

CICLISMO

En la tarde del domingo se realizó en el velódromo de Bánfield una magnífica fiesta ciclística, patrocinada por el club Unión Ciclista Argentina, con el siguiente resultado:

1o. Miguel Galech, con Savoia, en 14'36" los 8000 metros; 2o. Federico Dinofrio; 3o. Antonio Sardi.

Poco después de las 2.30 se largaba la carrera libre para amateurs de tercera categoría, cuyo recorrido era de 500 metros, obteniéndose los siguientes resultados:

1o. Felipe Herrero, con Peugot, en 8.35"; 2o. Ernesto Blanco; 3o. Luciano Malvar.

Corrióse luego la categoría segunda de amateurs, sobre 10.000 metros, resultando vencedores:

1o. Rafael Dighero, con Atala, en 17'32" 1 5; 2o. B. E. Pourciel.

Los demás no se clasificaron, pues Stoico sufrió una caída, continuando una vuelta algo resentido y abandonando luego.

Agosteo cambió tres máquinas, y, finalmente optó por alejarse de la pista, cediendo su puesto a Pourcel, que le seguía en orden.

En la última vuelta sufrieron una caída Solano y Rotondi; pero, afortunadamente, sin malas consecuencias.

Después se llevó a cabo la carrera de persecución, por equipo, en la que intervino un buen lote de competidores, cuatro de los cuales publicamos en esta sección.

Primer equipo: Juan B. Ferro (Peuget).

CENTROS SOCIALES

LAS ULTIMAS FIESTAS

Con inusitado éxito se celebraron el sábado y domingo las diversas fiestas anunciadas por las siguientes sociedades:

Centro Eslava, en el Orfeón Español; Austro Húngara, en su local social; Centro Gallego de Avellaneda, en su local; Vida Barata, en la Mariano Moreno; Centro Balear, en la Casa Suiza; Jóvenes Unidos del Caballito, en la XX Settembre; Juventud de Artesanos, en el salón de la sociedad Voluntarios de la Boca; Juventud Orensana, en el salón del Centro de Almaceneros; sociedad Israelita Linat Hozedek y Talmud Torah, en el salón La Argentina, Asociación Artística, en la Nazionale Italiana; Círculo Buenos Aires, en la Giuseppe Garibaldi; La Renaissance, en Les Enfants de Beranger; Hatija, en la Colonia Italiana; y Lago di Como, en su local.

Las matinees

Rebosantes de concurrencia las efectuadas por: "C. Z." en el salón del Centro de Almaceneros; El Amor es la Vida, en el salón Concordia; Submarino Peral, en el Orfeón Español; Las Flores, en la Giuseppe Garibaldi; Caras y Caretas, en la Colonia Italiana; Sol Argentino, en la XX Settembre y Globo del Plata, en Les Enfants de Beranger.

Fiesta teatral

Alcanzó hermosas proporciones la matinée teatral efectuada por Amor y Gloria a la Infancia, en el salón de la Tipográfica Bonaerense.

Sirvió como base un excelente programa teatral que fué cumplido en todas sus partes, en donde se distinguieron sus diversos intérpretes.

DIVERSAS NOTICIAS

Centro Glorias al Centenario. — Este centro sportivo y recreativo de la localidad de Lomas de Zamora, ha renovado su comisión directiva, así: presidente: A. Piazza, secretario, Miguel Valvano; tesorero, F. Valino; director del cuadro, F. Guntherd; un revisor de cuentas y 6 vocales.

"Crónicas Sociales". — Con este título aparecerá hoy una revista, que se ocupará preferentemente de los centros recreativos.

"Crónicas Sociales" será dirigida por el señor Alfonso Gorosabel, muy vinculado a las asociaciones de esa índole.

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . $ 1.50 m/n.
Número suelto . . . . „ 0.05 „

Cortadores de calzado — Esta sociedad cosmopolita dará una función, conferencia y baile el 30 de agosto en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, a beneficio de la caja social y del comité Pro local.

Para la misma se ensayan "Los mártires", "El presidiario", "Guillermo Warton" y "Silvino Abrojo".

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20 000 reis). 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, a 47. 29|32.
" Francia, 5.02 3|4.
" Alemania, 4.08 3|4.
" Italia, 5.09 1|2.
" España, 5.37.

AVISO

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los cadáveres que a continuación se expresan, que deben proceder a reducir los restos si se encuentran en condiciones o a la incineración o retiro del panteón social si no estuvieran en estado de reducción, dentro del término de sesenta días, a contar de la primera publicación, de lo contrario la sociedad procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

Aguirre Agustín, Aicardi Julio, Aloto Bernarda L. de, Amespil Pedro, Basualdo Juan B., Bellón Vicente, Bono Nicolás Bdi, Bouchón Carlos B., Cabrera Abdón, Cabrera Abdona, Carrión Vicenta L. de, Casal María C. de, Castro Benjamín, Casullo José M., Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Cosme, Falco Domingo, Fierro Marcial, Filippi Melitona C. de, Flores Manuel E., Fuentes Manuel de la, Garay Cornelio, Garay Elisa S. de, Garay Emma, Lubrano José, March Adelaida, March Aureliano, Márquez Dolores, Márquez Juan M., Márquez Rodolfo M., Marzola Fernando, Masilli Emilia C. de, Mejías Nicolás P., Minutto Jerónimo, Modernel Luis T., Pérez Floro A., Pérrenger Guillermo, Píriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Raaefl, Pons Josefa S. de, Pons Juana T. de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J., Sorondo Catalina A. de, Verón Sixto y Vittielo Carmen A. de

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes cadáveres, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S. de, Modernel María P. de, Mosquera Manuel R., Mbranche Carlos, Moranchel Simón, Salvadores Josefa A. de, Serra Wenceslao y Tapie Javier. — Buenos Aires, agosto 1 de 1913. — El secretario.

v-30-9-913.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio doctor Felix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don Luis Filippini que éste ha sido declarado en estado de quiebra, según el auto que a continuación se transcribe:

"Buenos Aires, mayo diez y seis de mil novecientos trece — Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a Luis Filippini, nómbrase contador a don Julio R. Segura, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el secretario; fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la presentación, líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal, intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden, se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, procédase por el secretario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido, líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta con el fallido y cítese al señor agente fiscal, publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 4 de julio próximo.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil si algunos de éstos fuese feriado. Repóngase la foja — F. Martín y Herrera — Ante mí: D. González Gowland.

NOTA — Posteriormente se ha fijado la audiencia del veinticinco de agosto a las 3 p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos a que hace mención el auto que antecede. El domicilio del señor contador es calle Lavalle 1282. — Buenos Aires, agosto 16 de 1913. — D. González Gowland."

V-24|8|1913

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Saldo anterior, pesos	257.446.426.904
Entraron, pesos	2.815.194
Suma:	257.449.242.098
Salieron, pesos	993.838.66
Existencia en caja, pesos	256.455.403.438

Cereales

Entradas: trigo 2397 bolsas, maíz 5339 fd. avena 1779 fd., lino 407 fd., nabo 412 fd. harina 139 fd., alpiste 90 fd., cebadilla 150 fd., porotos 85 fd., pasto fardos grandes 1664, fd. chicos 650.

Entradas por los diferentes ferrocarriles

Estación Buenos Aires: 200 bolsas de harina, 6428 fd. maíz, 1909 fd. maní, 78 fd. cebadilla, 778 fardos pasto grandes, 243 fd. chicos.

Pacífico: 550 bolsas de maíz, 30 fd. trigo, 1213 fardos pasto grandes, 578 fd. chicos.

Retiro: 110 bolsas de alpiste, 390 fd. patatas, 350 fd. maní, 79 fardos pasto grandes.

Mercado Central: 44 bolsas semilla de alfalfa, 882 fd. maíz, 361 fd. lino.

Sola: 1368 bolsas de trigo, 815 fd. maíz, 1250 fd. harina, 2185 fd. avena, 131 fd. patatas, 788 fd. nabo.

Lacroze. 375 bolsas de nabo, 4283 fd. maíz, 320 fd. paja, 84 fd. avena, 359 fd. trigo, 290 fardos pasto grandes.

Brian: 24.964 bolsas de maíz, 1800 fd. lino.

Ventas de ayer:

Trigo barletta — 191 bolsas en Once a pesos 8.80, 103 fd. fd. a 8.70, 399 fd. fd. a 8.60, 350 fd. Buenos Aires a 9.10.

Trigo ruso — 850 bolsas en Once a pesos 8.80, 103 fd. fd. a 8.70, 990 fd. fd. a 8.60, 356 fd. fd. a 8.60, 72 fd. fd. a 8.60, 201 fd. fd. a 8.35, 3000 fd. Brian a 8.35.

Trigo húngaro — 388 bolsas en Riachuelo a pesos 8.80, 395 fd. fd. a 8.40.

Trigo varias clases — 1410 bolsas en Once a pesos 8.60.

Maíz amarillo — 300 bolsas en Once a pesos 4.70, 330 fd. fd. a 4.65, 1100 fd. Brian a 5 380 fd. fd. a 4.76, 5000 fd. fd. a 4.70, 200 fd. Once a 4.10.

Maíz morocho — 380 bolsas en Once a pesos 4.90, 101 fd. fd. a 4.80, 200 fd. fd. a 4.90.

Avena — 84 bolsas en Once a pesos 5.55.

Lino — 253 bolsas en Once a pesos 10.70.

Nabo — 79 bolsas en Once a pesos 7.35.

Cebadilla — 256 bolsas en Once a pesos 5.50

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, compradores reservados.

Liverpool. Trigo, mercado tranquilo. Apertura para octubre 7, 1, 3|4. Clausura anterior 7, 2, 1|4. Apertura para diciembre 7, 1, 7|8. Clausura anterior 7, 2, 3|8.

Londres: Maíz amarillo mercado tranquilo, noticias de lluvias en Kansas.

Liverpool: Mercado maíz amarillo, sostenido. Apertura para septiembre, 4, 11. Clausura anterior 4, 11, 3|8. Apertura para diciembre 5, 3, 1|8. Clausura anterior. 5, 3, 3|4.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Procedencia
K. F. August	19	Hamburgo
Avellaneda	20	P. del Sur
S. Hohenberg	20	Trieste
I. de Borbón	21	Barcelona
Verdi	21	Nueva York
P. di Udine	21	Génova
Cavour	21	Génova
Paraná	22	Marsella
H. Warrior	22	Londres
Alcalá	23	Southampton
Regina Elena	23	Génova
Victoria	23	Callao (Mo.)
Mendoza	25	P. del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C. Ortegal	29	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
H. Brae	29	Londres
Alcalá	30	Southampton
Hollandia	30	Amsterdam
D. degli Abruzzi	30	Génova
Ortega	31	Liverpool (Mo.)
Pampa	31	Marsella.

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
Portuguese P.	20	Santos
P. Quintana	20	P. del Sur
Ravenna	21	Génova
C. Arcona	21	Hamburgo
Vandyck	21	Nueva York
Divona	22	Burdeos
H. Leck	22	Londres
Araguaya	22	Southampton
D. di Génova	23	Génova
Victoria	23	Liverpool (Mo.)
Liger	23	Burdeos
Desna	25	Liverpool
Cavour	28	Génova
S. Hohenburg	29	Trieste
H. Pride	29	Londres
Alcalá	29	Southampton

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA
PUPILOS $ 30. MEDIO PUPILOS $ 20.
Ocho profesores 2500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INGRESO AL NACIONAL — Aprender escribir y cuentas, por pequeña cuota mensual, enseño — Carlos Calvo 3342.
v-30-8-913.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMÉNEZ. — Piel, sífilis y venéreas — Lavalle 1312. — Consultas de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 3 p. m.

Dr. CELESTINO S. ARCE. — ENFERMEDADES internas, nerviosas y mentales. — Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad — U. T. 1919, Juncal.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. ADOLFO FLORES. — HA TRASLADADO su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 1|2 a 8 p. m.
v. 11|9|1913

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

El Hogar Obrero

Próximamente trasladará sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

José Momo

Agencia de periódicos de Italia y España

Acaba de aparecer "El Socialista" diario. Subscripción por año, $ 18; por semestre, 9.50; por trimestre, 5.

"Vida Socialista" de Madrid. Subscripción: por año, 6; por trimestre, 1.60.

"Lucha de Clases" de Bilbao Subscripción: por año, $ 4; por trimestre 1.

Todo pedido debe venir acompañado de su debido importe a JOSE MOMO, Méjico 2672.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 325, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

Imprenta
Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

TELEF. COOP. 3299, Central.

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3042.

Librería y Cigarrería "Bis"

DE PASCUAL BISCEGLIA

1872 - San Juan - 1872

U. T. 2624, B. ORDEN

v-31-8-913.



Nuestra casa es la única que confecciona absolutamente todo lo que vende; todas las demás tienen que valerse de fábricas, resultando por ello que tienen que recargar en el precio al público la debida ganancia de la fábrica y la ganancia de ellos, y todavía es mayor el perjuicio para el comprador en el corte y hechura deficiente y en las calidades poco acertadas. - Téngase en cuenta que nosotros confeccionamos de acuerdo con lo que el público desea porque estamos en contacto con él y las fábricas á quienes compran las otras casas de Buenos Aires, no tienen esta gran ventaja.

ADEMAS: Nosotros no liquidamos solamente tal ó cual artículo de camisas sino que la "GRAN LIQUIDACION GENERAL" que estamos efectuando de todos los departamentos y de todas las mercaderías de nuestra casa comprende á todos los artículos de camisería, sin excepción.

OTRA CONVENIENCIA: Nuestro surtido es el más importante y el más variado y en donde se encuentran todos los tamaños y todas las calidades y para todos los usos.

PARA HOMBRES

CAMISAS BLANCAS

CAMISAS blancas, muy buena clase, confeccionadas siempre en nuestros talleres, pechera lisa de plancha ó á tablas negligé, de moda, á . . . . . . $ 1.90
CAMISAS blancas, vistas de hilo superior, cuerpo de madapolán, pechera lisa ó á tablas negligé, con ó sin puños, á . . . . . $ 2.40
CAMISAS blancas, de etiqueta, frac ó ó smocking, pechera de hilo, lisa ó á tablas negligé, á . . . . . $ 3.90
CAMISAS blancas, de gran moda, para frac, pechera lisa de piqué de hilo, cuerpo de madapolán superior, á . . . . . $ 2.90
CAMISAS blancas, todas de hilo vistas y cuerpo de hilo extra, pechera á tablas negligé, muy chic, á $ 6.50

CAMISAS DE COLOR

CAMISAS de zephir superior, colores y dibujos de alta moda, muy buena confección, á . . . . . $ 1.50
CAMISAS de percal francés, extra, dibujos y colores elegantes y muy surtidos, pechera á tablas negligé, á . . . . . $ 1.90
CAMISAS de zephir inglés de hilo, extra, colores de última moda, bien surtidos, pechera á tablas negligé, puños blandos, mosqueteros, ó duros, de plancha, á . . . . . $ 2.90
CAMISAS de color, pechera, cuerpo y puños de hilo superior, á . $ 4.90
CAMISAS en colores de última moda, pechera y puños de seda, cuerpo liso, clase extra, á . . . . $ 2.40

CAMISAS A LA CRIMEA

CAMISAS á la crimea, en franeleta inglesa, colores surtidos, con ó sin cuello, clase especial, de gran resultado, á . . . . . $ 1.90
CAMISAS á la crimea, en franela de lana, tipo delgado, fondo blanco á rayas de color, muy elegantes, con ó sin cuello, á . . . . . $ 3.40
CAMISAS á la crimea, en franela inglesa, de lana con algodón, tipo semi-grueso, colores bien surtidos, con ó sin cuello, á . . . . $ 2.90
CAMISAS á la crimea, en franela inglesa, de lana extra, tipo grueso, colores lisos, con ó sin cuello, á . . . . . $ 4.90
CAMISAS á la crimea, en franela de lana blanca, francesa, tipo grueso, clase extra, decatizadas, con ó sin cuello, á . . . . . $ 6.90

Cuellos y puños para hombres

CUELLOS de hilete, todas las formas y todos los altos, de última moda, la media docena, á . . . . $ 1.50
De hilo extra, la media docena, á . . . . . $ 3.—
CUELLOS de goma, en todas las formas, cada uno, á . . . . $ 0.60
CUELLOS blandos, negligé, todas las formas, cada uno, á . . . $ 0.70
PUÑOS de hilo extra, todas las formas de moda, el par, á . . . $ 0.75
PUÑOS de goma, todas las formas, el par, á . . . . . $ 1.—
CUBRE-PUÑOS de goma, el par, á . . . . . $ 0.80
PECHERAS sueltas, de plancha, en hilo, á . . . . . $ 1.50
PECHERAS sueltas, de goma, $ 0.80
PUÑOS de hilo extra, con mangas, para usar sobre la camiseta, el par, á . . . . . $ 1.50

CAMISONES PARA HOMBRES

CAMISONES blancos, para dormir, clase superior, con aplicaciones de seda, á . . . . . $ 2.20
Los mismos, de madapolán extra, á . . . . . $ 2.90
CAMISONES de zephir inglés, colores bien surtidos, á . . . . $ 2.90
CAMISONES de batista blanca, labrada, extra, con vivos de color, cuello japonés, á . . . . . $ 3.40
CAMISONES en franela de lana con algodón, tipo de abrigo, colores bien surtidos, á . . . . . $ 3.40
CAMISONES de zephir inglés, extra, todo de hilo, colores claros, surtidos, á . . . . . $ 6.90
Los mismos, en franela de lana blanca, decatizada, á . . . . . $ 6.90

CALZONCILLOS BLANCOS

CALZONCILLOS de trué blanco, especial, fuerte y de buena calidad, á . . . . . $ 1.25
CALZONCILLOS de género asargado, blanco, muy buenos, á . . $ 2.40
CALZONCILLOS de bombasí blanco, superior, muy abrigados, á $ 1.90
CALZONCILLOS blancos, de franela francesa, de lana extra, á . $ 4.50
CALZONCILLOS blancos de hilo superior, á . . . . . $ 3.90

CALZONCILLOS DE COLOR

CALZONCILLOS de zephir, colores bien surtidos, pretina de piqué blanco, á . . . . . $ 1.50
CALZONCILLOS de franeleta inglesa, tipo fuerte, colores y dibujos distinguidos, á . . . . . $ 1.50
CALZONCILLOS de franela superior, de lana blanca á rayitas de color, á . . . . . $ 2.90
CALZONCILLOS de percal francés, tipo extra, colores elegantes, á . . . . . $ 1.90
CALZONCILLOS en franela de lana inglesa, tipo grueso, colores lisos, á . . . . . $ 3.90
CALZONCILLOS todos de hilo extra, colores de moda, bien surtidos, á . . . . . $ 3.40
CALZONCILLOS de bombasí superior fondo blanco á rayas de colores surtidos, á . . . . . $ 2.10

PARA JOVENES

CAMISAS BLANCAS

CAMISAS blancas, vistas de hilo, pechera lisa ó á tablas negligé, muy buena clase . . . . . $ 1.80
CAMISAS blancas, vistas de hilo, cuerpo de madapolán, pechera lisa ó á tablas negligé . . . $ 2.50
CAMISAS blancas, para smocking, vistas de hilo, pechera lisa ó á tablas negligé . . . . . $ 3.—

CAMISAS DE COLOR

CAMISAS de zephir inglés, colores de moda, bien surtidos . . . $ 1.25
CAMISAS de batista colores lisos, pechera y puños de seda . . . $ 1.50
CAMISAS de zephir inglés, de hilo, colores de moda, variados. $ 1.90
CAMISAS de zephir superiores, colores y dibujos bien surtidos $ 2.90
CAMISAS á la crimea, con ó sin cuello, en franeleta inglesa, colores surtidos . . . . . $ 1.80
CAMISAS á la crimea, con ó sin cuello, en franeleta de lana, tipo de abrigo, colores diversos . . . . $ 2.40
CAMISAS á la crimea, con ó sin cuello, en franeleta de lana, tipo delgado fondo blanco á rayitas de color . . . . . $ 2.90

CUELLOS Y PUÑOS

CUELLOS de hilo, calidad superior, todas las formas . . . . . $ 0.50
PUÑOS de hilo, forma de moda, el par . . . . . $ 0.75
CUELLOS de goma, c|u. . $ 0.60
CUELLOS negligé, gran diversidad de tipos, c|u. . . . . $ 0.50

CAMISONES

CAMISONES de dormir, en zephir, colores surtidos, con aplicaciones de seda . . . . . $ 1.80
CAMISONES de dormir, en franeleta inglesa, de abrigo, colores bien surtidos . . . . . $ 1.90

CALZONCILLOS

CALZONCILLOS de trué blanco, muy fuertes . . . . . $ 1.25
CALZONCILLOS de madapolán blanco, extra . . . . . $ 1.80
CALZONCILLOS de bombasí francés, blanco, tipo de abrigo . . $ 1.50
CALZONCILLOS de zephir inglés, colores surtidos . . . . . $ 1.25
CALZONCILLOS de zephir de hilo, colores surtidos . . . . $ 1.90
CALZONCILLOS en franeleta inglesa, colores surtidos, tipo fuerte y de abrigo . . . . . $ 1.25
CALZONCILLOS en franeleta de lana con algodón, tipo de abrigo, colores y dibujos surtidos . . . . $ 1 80
CALZONCILLOS en franela extra, colores surtidos . . . . $ 3.10

PARA NIÑOS

CAMISAS BLANCAS

CAMISAS blancas, buena clase, pechera lisa ó á tablas negligé $ 1.25
CAMISAS blancas, vistas de hilo, cuerpo de bramante extra, pechera lisa ó á tablas . . . . . $ 1.50
CAMISAS blancas para smocking, vistas de hilo, cuerpo de madapolán, pechera lisa ó a tablas $ 1,90

CAMISAS DE COLOR

CAMISAS á la crimea, con ó sin cuello, de franeleta inglesa, tipo de abrigo, colores surtidos . . $ 1.25
CAMISAS á la crimea, con ó sin cuello, en franeleta de lana, colores claros ú oscuros . . . . $ 1 90
CAMISAS de zephir, colores surtidos, clase superior, pechera negligé y puños de plancha . . . . $ 1.50
CAMISAS de percal francés ó zephir de hilo extra, colores bien surtidos y de moda, pechera á tablas negligé y puños de plancha, $ 2.50 y . . . . . $ 1.80

CUELLOS

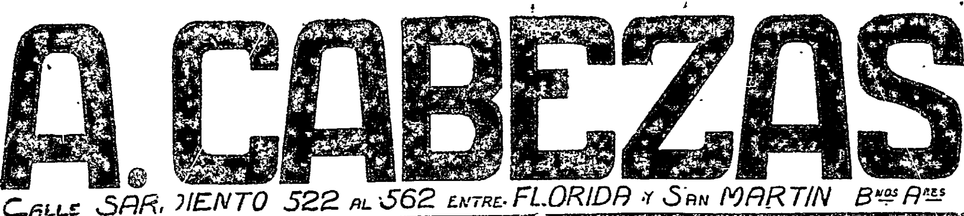
CUELLOS, en todas las formas de moda, media docena . . . . $ 3.—
CUELLOS de goma, c|u. . $ 0.60
CUELLOS negligé, c|u . . . $ 0.50

CAMISONES

CAMISONES blancos, de dormir, con aplicaciones de seda . . . $ 1.80
CAMISITAS blancas, negligé, sin almidón, para usar con traje marino ó para dormir . . . . . $ 0.95

CALZONCILLOS

CALZONCILLOS de trué blanco, cortos, tipo fuerte . . . . $ 1,25
CALZONCILLOS cortos, de madapolán superior . . . . . $ 1.50
CALZONCILLOS cortos, de bombasí, tipo de abrigo . . . . . $ 1 70
CALZONCILLOS cortos, de zephir, colores bien surtidos . . . $ 0.95
CALZONCILLOS cortos, de percal francés, clase extra . . . $ 1.20
CALZONCILLOS cortos, en franeleta de lana inglesa, tipo de abrigo, colores surtidos . . . . . $ 1 90



Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
- a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
- b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
- c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
- a) Autonomía municipal.
- b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
- c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
- a) Igualdad civil para ambos sexos.
- b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
- c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
- a) Justicia penal por jurados populares.
- b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
- c) Abolición de la pena de muerte.
- d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
- a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
- b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
- c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
- d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
- a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
- b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
- a) Separación de la iglesia y el estado.
- b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
- c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
- d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
- e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
- f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
- g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
- a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
- b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
- c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
- d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
- e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
- a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
- b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
- c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
- a) Estadística del trabajo.
- b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
- c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
- f) Abolición del trabajo a destajo.
- g) Abolición de las libretas y certificados, para obreros.
- h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.
- i) Fijación de un salario mínimo.
- j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18. — Higiene y seguridad del trabajo.
- a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
- b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
- c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
- a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.